

BRIONES
PRESIDENTE

un nuevo comienzo

**PROGRAMA DE GOBIERNO 2022-2026
DE IGNACIO BRIONES**

JULIO 2021

Índice

Propuestas Principales.....	3
Introducción.....	9
Desarrollo Sustentable e Inclusivo.....	11
• Reactivación Inclusiva	12
• Sostenibilidad Laboral.....	14
• Pymes como motor de crecimiento	17
• Más Competencia con el Consumidor al Centro.....	18
• Productividad y Bienestar	21
• Turismo Sustentable y de Futuro	23
Chile Rumbo al Futuro	25
• Economía del Conocimiento.....	26
• Chile Conectado.....	29
• Medioambiente y Seguridad Hídrica.....	32
• Acción Climática, Energía e Hidrógeno Verde	36
Chile de Trato Horizontal	38
• Mujeres Libres e Iguales	39
• Nueva Política Social.....	43
• Transformar la Salud	46
• Más deporte y Actividad Física.....	49
• Niñez y Bienestar.....	51
• Mejor Educación	54
• Pensiones para Hoy y el Futuro.....	57
• Vivienda Digna y Ciudades Justas.....	60
• Más Poder para las Regiones.....	63
• Personas Mayores.....	66
• Discapacidad	68
Chile Diverso	70
• Abiertos a la inmigración regulada.....	71
• Diversidad Sexual	73
• Reconocimiento a los Pueblos Indígenas	74
• Sociedad Civil	75
• Arte y Cultura	77
Un Nuevo Estado Ciudadano	80
• Transformación del Estado	81
• Agenda Anti-Corrupción	84
• Un Estado que te Protege	85
• Resguardo a los Derechos Humanos	88
Recaudación y Responsabilidad Fiscal.....	90

BRIONES
PRESIDENTE



PROPUESTAS PRINCIPALES

Reactivación Inclusiva y Sustentable

Consolidaremos la reactivación económica. Nuestro primer objetivo será recuperar los trabajos y fuentes de ingreso perdidas. Lo haremos por medio de una agenda potente de impulso al crecimiento y a la inversión, tanto pública como privada. En esta tarea, no nos olvidaremos de nadie: nos preocuparemos de que el desarrollo llegue a cada rincón de nuestra geografía y sirva de apoyo a mujeres y hombres de todas las edades, nacionalidades y etnias. Asimismo, la reactivación responderá a un enfoque sustentable, en que las consideraciones de mediano y largo plazo relativas al cuidado del medio ambiente, de adaptación y mitigación de efectos del cambio climático, estarán siempre presentes. Del mismo modo, se resguardará el compromiso de sostenibilidad fiscal de largo plazo.

BRIONES
— PRESIDENTE —

Fisuras de la Pandemia

Atenderemos con decisión las fisuras que dejará la pandemia pero también asumiremos sus enseñanzas y los desafíos que implica la aceleración del cambio tecnológico. El confinamiento está provocando retrocesos en diferentes aspectos de la vida de las personas, aumentando brechas entre los más vulnerables y los de mejor situación socioeconómica. La explosión del teletrabajo ha permitido que la economía funcione, por lo menos, a media máquina. Sin embargo, esta es una modalidad que todavía no está bien regulada. Al mismo tiempo, la crisis sanitaria adelantó el desafío relacionado con la automatización. En cuanto a la salud, si bien se ha generado una mejor red de respuesta público-privada, tenemos problemas en la atención e identificación de enfermedades crónicas. Respecto a la formación escolar, la imposibilidad de asistir a clases aumentó las brechas preexistentes, particularmente en los sectores más vulnerables de Chile. Así también, enfrentaremos la desigualdad de género profundizada por la pandemia, debido al desempleo y la mayor carga que los cuidados representan para las mujeres. Es nuestra prioridad hacernos cargo de estas desigualdades.

Avanzaremos en cerrar las fisuras que las crisis nos han dejado, lo que requerirá, en primer lugar, facilitar la transición laboral de quienes tienen más probabilidades de ser afectados por la automatización, tomando en serio su educación y formación hacia actividades con menor riesgo de reemplazo. Del mismo modo, será esencial transitar gradual y sostenidamente hacia un ecosistema digital, donde se use la telemedicina para pacientes crónicos y se invierta en capacidad digital dentro de los centros de salud. El acceso a herramientas de mayor tecnología por parte de alumnos, apoderados y docentes constituirá un elemento básico para la formación académica. Finalmente, priorizaremos la construcción de una red de cuidados y mayores oportunidades para el desarrollo de las mujeres del país.

BRIONES
— PRESIDENTE —

Costo de Vida

Trabajaremos para que Chile sea un país en donde las familias y los hogares no lleguen con dificultad a fin de mes por culpa del endeudamiento y del alto costo de vida en gastos básicos como alimentos, transporte, medicamentos y vivienda, entre otros. Para que los hogares puedan vivir con menor incertidumbre financiera y cumplir con todas sus necesidades, deberemos avanzar en poner fin a la pobreza. Impulsaremos políticas sociales de transferencias directas, como la Renta Mínima Garantizada, para que las familias cuenten con más ingresos formales. Al mismo tiempo, buscaremos soluciones innovadoras para mitigar los altos costos de la vida, como reducir los pasajes del transporte público, aumentar la oferta de programas de viviendas a la clase media y apoyar el cuidado de personas dependientes. Todo esto con el objetivo de que los hogares puedan desarrollar su libertad y sus proyectos de vida sin la angustia de no saber si podrán sostenerlas en el tiempo.

BRIONES
— PRESIDENTE —

Seguridad - Narcotráfico

Fortaleceremos las instituciones encargadas de resguardar el derecho que tenemos todas las personas a desarrollar nuestros propios proyectos de vida de forma tranquila y segura. En esta línea, crearemos un nuevo Ministerio de Seguridad Pública que reúna, en una misma institución, la coordinación central de los diversos organismos ligados a la seguridad pública. También, llevaremos a cabo reformas profundas para restaurar la confianza en nuestras policías civiles y de inteligencia, perfeccionando la carrera de formación que deben realizar antes de ingresar al sistema, y creando una nueva Policía de Orden Público. Queremos que reciban así las herramientas necesarias e innovadoras para combatir problemas tan graves y latentes como lo son la corrupción, el narcotráfico, el uso indiscriminado de armas, y situaciones particulares como lo que vive la Macrozona Sur. Para ello, tenemos un plan robusto, donde destaca la unidad de seguimiento de activos del Servicio de Impuestos Internos. Buscamos también introducir principios de gestión pública, como la eficiencia y la transparencia, para así construir un sistema de persecución que sea una disuasión efectiva de la corrupción, narcotráfico y el crimen en general.

BRIONES
— PRESIDENTE —

Modernización del Estado

Transformaremos al Estado para que sea cada día más efectivo en su servicio a las personas y no esté capturado por intereses particulares. Para ello, nos basaremos en tres ejes. En primer lugar, mejoraremos el empleo público y la gestión del aparato estatal. Estableceremos mecanismos de selección meritocráticos, la profesionalización de los funcionarios públicos y la continua evaluación de satisfacción de la ciudadanía. En segundo lugar, elevaremos los niveles de integridad del Estado, promoviendo políticas que aumenten la transparencia y optimicen el uso de los datos. En esta línea, trabajaremos por reducir el uso discrecional de los recursos fiscales, perfeccionando el monitoreo y evaluación de las políticas públicas. Finalmente, descentralizaremos la toma de decisiones, entregando mayores recursos y grados de autonomía a las regiones y comunas, procurando generar mecanismos de control, fiscalización y transparencia. De manera transversal, incorporaremos en los tres ejes anteriores un mandato para utilizar las mejores soluciones disponibles, basándonos en la ciencia y los avances tecnológicos. Por consiguiente, se buscará lograr servicios públicos de excelencia. Como parte de esta obligación, se deberán promover alianzas público-privadas en sectores estratégicos y para mejorar la provisión de servicios a la población.

BRIONES
— PRESIDENTE —

Introducción

A continuación, se presenta el resultado final del trabajo de un equipo diverso y transversal de **180 mujeres y hombres, conocedores de las distintas áreas**, que se han sumado al desafío de construir una hoja de ruta para iniciar este nuevo comienzo.

Luego de haber recorrido las distintas regiones y después de publicar nuestro Manifiesto Programático ([conócelo aquí](#)), se sumaron los comentarios de **cabildos convocados y de quienes han decidido aportar desde sus vivencias como miembros de la sociedad civil**. De esta manera, reforzamos la perspectiva y amplitud de estas propuestas, que buscan dar respuestas a los nuevos y mayores desafíos que tenemos en lo social, económico e institucional.

Solo con un trabajo colectivo y compartido podremos efectivamente volver a recuperar la confianza y avanzar hacia un Chile mejor.

BRIONES
— PRESIDENTE —

El momento es hoy

Estamos enfrentando un cambio de ciclo. En el corazón de esta propuesta hay una promesa de acción concreta y real para un nuevo comienzo. Nuestro compromiso es con la libertad, que no es sino el correlato de la dignidad humana; con un Chile de igual ciudadanía, sin discriminaciones y una mayor fraternidad. El nuestro es un pacto con el futuro, la niñez y con un desarrollo robusto, a través de consensos, sin dejar a nadie abajo, y a partir del cual todos y todas podamos sentirnos co-constructores.

$$f_q = \left\{ \begin{array}{l} \dots \\ \dots \end{array} \right\} - \left\{ \begin{array}{l} \dots \\ \dots \end{array} \right\}$$

Ignacio Briones



Desarrollo Sustentable e Inclusivo

Nuestro país ha experimentado un notable progreso en las últimas décadas. Sin embargo, la actual estrategia de desarrollo se ha deteriorado y deslegitimado en este último tiempo. Esto se debe a un sinnúmero de expectativas frustradas de las personas, vulnerabilidades no resueltas y desigualdades injustificadas. Las crisis nos exigen un espacio de reflexión para repensar lo recorrido y diseñar un plan que nos permita, a la vez, remediar los errores y comenzar el desafío de una nueva ruta de desarrollo. Este nuevo rumbo debe velar por una mejor distribución de las oportunidades y capacidades productivas, y debe priorizar lo social y lo medioambiental, estableciéndolos como responsabilidades fundamentales. Lograr un desarrollo sustentable e inclusivo debe significar que cada familia vea los frutos del crecimiento del país, que el Estado y el mercado avancen hacia una mayor justicia competitiva. Significa también respetar los ecosistemas y las comunidades locales, y velar por la provisión de infraestructura física y social para mayor interacción e inclusión de personas y trabajadores.

La reactivación económica debe ser inclusiva y llegar a todas las familias de Chile, para que puedan contar con la libertad y las herramientas necesarias para perseguir su propia felicidad.

Plan de impulso al empleo

- **Apoyaremos a los trabajadores con un subsidio transitorio a la oferta de empleo** que irá directamente a los bolsillos de los nuevos trabajadores o de aquellos que decidan formalizar su relación laboral. El subsidio será de \$150.000 pesos por seis meses y se entregará a un millón de trabajadores cuyo sueldo bruto sea inferior a un millón de pesos.
- **Mantendremos el subsidio al empleo los próximos dos años.** Este subsidio apoyará la demanda de trabajo y se implementará en paralelo con el subsidio a la oferta de trabajo detallado en el punto anterior.
- **Estableceremos un programa de reconversión laboral** para 200 mil trabajadores en cuatro años, con foco en aquellos más afectados por la recesión, con un fuerte acento digital y habilidades básicas.
- **Fortaleceremos** las alianzas cooperativas estimulando instancias de generación de confianzas entre potenciales asociados que comparten oportunidades y problemas en un mismo territorio, con apoyo técnico en la agregación de valor a sus mercados.

Plan de Inversión Pública sostenible

- **Aumentaremos la inversión pública en un 7% anual hasta 2025**, a lo que se sumará un aporte de concesiones de US\$5.000 por año. Se favorecerán iniciativas relacionadas con la adaptación al cambio climático y resiliencia hídrica. También se pondrá énfasis en turismo y conectividad física y digital de zonas rurales y agrícolas.

Propuestas prioritarias para financiar a las empresas

- **Evaluaremos la participación de Corfo en la propiedad de la compañía** vía fondos de inversión administrados por sociedades anónimas fiscalizadas por la Comisión para el Mercado Financiero, que tengan como único propósito invertir en empresas. De esta manera, se buscará incentivar la inversión en capital de riesgo.
- **Estableceremos** el actual programa **FOGAPE de manera permanente** para mejorar el acceso a crédito a micro, pequeñas y medianas empresas.
- **Analizaremos** un mecanismo simplificado de “*mini bonds*” y emisión de deuda para empresas de menor tamaño, con líneas con características estandarizadas y que puedan transar en bolsa.
- **Modificaremos el registro DICOM** para reducir el castigo a quienes caen temporalmente en el no pago. Sabemos que un mal episodio en DICOM no es sinónimo de ser mal pagador, ya que el sistema no registra realmente el historial, ni la causa de por qué se incumplió la obligación, ni transparenta los procesos de quiebra de empresas y personas. Adicionalmente, se puede considerar la tasa de incumplimiento agregada en la ponderación del DICOM para aislar el vaivén de la economía, sobre todo en un contexto de crisis.

Propuestas prioritarias para impulsar la inversión privada

- **Aumentaremos la eficiencia en el otorgamiento de los permisos para proyectos de inversión**, creando una ventanilla única y homologando permisos duplicados en distintas agencias del Estado. Entregaremos mayor certeza jurídica, disminuyendo plazos y estableciendo reglas más claras y objetivas.
- **Abriremos nuevas áreas de inversión privada sostenible** en sectores donde la inversión tradicionalmente ha sido dominada por el sector público. Chile dista de tener la infraestructura de un país desarrollado y requiere la creación de instituciones que atraigan inversiones mayores. Por ejemplo, en áreas como el riego agrícola y el agua para uso industrial y minero, y —a lo largo de todo el país— el desarrollo de la infraestructura urbana y de transporte de pasajeros y carga faltante.

El trabajo es el sustento permanente de las familias, además de una fuente de dignidad y bienestar, por lo que tenemos un plan para su recuperación, donde los puestos formales y de calidad son una prioridad.

Diálogo Social

- **Crearemos un consejo económico-social (CES)** que reemplace al Consejo Superior Laboral. Siguiendo experiencias similares implementadas en Irlanda, Nueva Zelanda y Australia, este consejo tendrá presencia en regiones y estará compuesto por trabajadores, empresas, Estado y organizaciones de la sociedad civil (cuatripartito). Este consejo permitirá trazar una hoja de ruta sobre los principales desafíos del país en materias económicas, laborales y sociales, abarcando mayor diversidad de políticas que el actual Consejo Superior Laboral.

Atacar con fuerza la informalidad

- **Aumentaremos los recursos y el acceso a la información de la Dirección del Trabajo**, para tener un Estado eficiente respecto al uso de datos, mejorando así la fiscalización y gestión en materias laborales. Como el SII cobrará las cotizaciones previsionales, tendrá la capacidad de avisar a la Dirección del Trabajo cuando estas no se paguen (ver propuesta en pensiones).
- **Aumentaremos los incentivos a la formalización laboral** a través de un subsidio para todos los trabajadores con sueldos líquidos menores a \$550.000 (Renta Mínima Garantizada).
- **Disminuiremos los costos de la formalización**, generando una ventanilla única que simplifique y unifique todos los trámites laborales para formalizar los contratos.
- **Aumentaremos la adaptabilidad pactada colectiva**, para hacer más atractiva la formalización vía sindicatos y la adecuación autónoma de las normas laborales a cada sector y organización.

- **Promoveremos campañas educativas** para explicitar los costos económicos y sociales de la informalidad y para informar sobre los beneficios laborales existentes.

Reconversión laboral

- **Realizaremos mejoras institucionales**, como transformar el Observatorio Laboral de SENCE y la nueva unidad de prospección laboral de la Subsecretaría del Trabajo, para que provean de información al día sobre tendencias y requerimientos del mercado laboral.
- **Crearemos un área de acompañamiento y orientación laboral**, humana y virtual en SENCE, que coordine toda la oferta de trámites y beneficios del Estado, para que una persona pueda obtener orientación sobre cómo enfrentar sus desafíos laborales.
- **Modificaremos el actual sistema de financiamiento SENCE para pasar a un esquema de financiamiento individual** que permita que una persona pueda acceder a una educación continua a lo largo de su vida¹. Para esto, se propone eliminar la franquicia a empresas y destinar esos recursos a un fondo solidario de reconversión (US\$350 MM al año aproximadamente). El fondo también recibirá 0,6 puntos porcentuales de cotización, que hoy se utilizan para el seguro de cesantía.
- **Mejoraremos** los incentivos del sistema de capacitación para que los cursos que se ofrezcan sean consistentes con las oportunidades laborales existentes, inclusivo con nuestros adultos mayores. Esto implica, entre otras cosas, pasar de un modelo de acreditación de cursos a uno de acreditación de instituciones de formación, con foco en la adquisición de competencias.

Nueva Protección Laboral

- **Estableceremos un nuevo sistema de indemnizaciones** por años de servicio (IAS) a todo evento y sin tope, donde la empresa contribuye un 4,11% a la cuenta del trabajador y un 0,8% al fondo solidario del seguro de cesantía.
- **Integraremos instrumentos de gratificaciones y co-determinación**, con el objeto de que trabajadores puedan comprar acciones directamente o recibir las como un bono. Se propone: (i) establecer una regulación que permita un

¹. Revisar "SkillsFuture Credit" del Gobierno de Singapur: <https://www.skillsfuture.gov.sg/credit> Otra referencia al modelo de educación continua (en EU) se puede ver en: https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=OJ%3AJOC_2016_484_R_0001

sistema de *stock options*; (ii) fomentar que las empresas compartan la propiedad de acciones con sus trabajadores (planes ESOP); (iii) Instruir al Consejo Económico y Social (CES), a partir de la experiencia internacional, la representación de trabajadores en el directorio empresas medianas y grandes.

Modernización del Código del Trabajo

- **Adaptaremos** la definición de jornada laboral para que sea consistente con diversas naturalezas productivas, pero también para que fomente una mejor calidad de vida en los trabajadores y sus familias. Entre las medidas destacan: i) posibilitar la disminución de la jornada completa ordinaria al dejar de considerar la semana como elemento ordenador de la jornada, pasando a horarios promedio semanales medidas en un trimestre; ii) flexibilizar la asignación de horas extras para jornadas parciales; iii) permitir una mayor flexibilidad en la discontinuidad de jornada; iv) reemplazar la autorización previa de distribución de jornada por un aviso. Esto implica explorar que la jornada excepcional se pueda aplicar con el acuerdo de los trabajadores y solamente con un sistema de registro en la Dirección del Trabajo, no de autorización previa. Asimismo, es necesario que los requisitos generales queden en la ley, lo cual no ocurre en la actualidad.
- **Mejoraremos las definiciones de naturaleza del servicio**, lugar de prestación y jornada diaria de labores similares para flexibilizar la polifuncionalidad del trabajador.
- **Actualizaremos la norma que establece la obligación del empleador de mantener en todos los lugares de trabajo un ejemplar del contrato en papel** y demás documentos de la relación laboral, permitiendo que el mero registro electrónico del contrato baste para acreditar que la relación se encuentra en regla.

Trabajadores de plataformas digitales

- **Proponemos darles la categoría de trabajadores independientes en cuanto a sus cotizaciones previsionales.** Además, que tengan acceso a seguro de accidentes contra terceros financiada a través de una prima complementaria de un porcentaje del precio del producto vendido.
- **Regularemos** la protección laboral de aquellos trabajadores de empresas no constituidas en Chile y crearemos mecanismos para el financiamiento de sus coberturas.

- **Estableceremos** un crédito universal vía Tesorería General de la República para todas las pymes que tengan al menos un año de operación. El monto del crédito será por hasta 4 meses de pago de IVA, con tasa preferencial y pago flexible y de largo plazo. Este crédito se pagará a través de una sobretasa en los impuestos futuros de la empresa, por lo que puede verse como un impuesto flexible.
- **Devolveremos hoy el dinero de pérdidas en las utilidades.** Como sabemos, muchas pymes han tenido pérdidas en el último año. En el escenario actual, la ley permite usar esas pérdidas en las utilidades de los años por venir como crédito tributario. En lugar de esperar varios años, vamos a devolver ese dinero hoy.
- **Permitiremos** que las pymes puedan operar sin la necesidad de obtener los innumerables permisos que le pide el Estado y les daremos un año de plazo para que los obtengan. Si el Estado excede el plazo legal para dar respuesta, se entenderá el permiso por aprobado.
- **Defenderemos** legalmente y protegeremos a todas las pymes del país contra los abusos de las empresas grandes y del Estado.
- **Crearemos** una nueva ventanilla única para acceder a todos los beneficios y servicios del Estado, con un nuevo trato, ágil y eficiente.
- **Crearemos un Fondo de Restitución Zona Cero 2019, para restaurar el empleo y las propiedades que se hubiesen visto afectadas por las manifestaciones y actos de violencia** en las llamadas “zonas cero” durante el 2019. Se las eximirá del pago de contribuciones, patentes y derechos de basura que cobran las municipalidades a comercios ubicados en las “zona cero” de las diversas ciudades del país.
- **Estableceremos** el actual programa **FOGAPE de manera permanente** para mejorar el acceso a crédito a micro, pequeñas y medianas empresas.
- **Transformaremos** la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño en la **Subsecretaría del Emprendimiento**, con el mandato explícito de agilizar la relación del Estado con los emprendedores y eliminar sesgos de género y de desigualdades que puedan afectar a emprendedores de regiones.

La legitimidad de una economía pasa necesariamente por poner al consumidor en el centro, por lo que llevaremos a cabo una política de tolerancia cero a los abusos económicos.

Un nuevo SERNAC

- **Fortaleceremos la institucionalidad e independencia técnica del SERNAC**, dotándolo de un Consejo Directivo y ampliando sus facultades preventivas, fiscalizadoras, regulatorias y sancionatorias.
- **Conformaremos un sistema integrado único de protección al consumidor**, reforzando la coordinación del SERNAC con todos los reguladores sectoriales.
- **Extenderemos** las facultades del SERNAC en casos de infracciones a la Ley de Protección del Consumidor que involucren a Pymes.

Una Fiscalía Nacional Económica (FNE) con un importante rol en la promoción de la competencia

- **Exigiremos** a los organismos del Estado que liciten la asignación de monopolios y contratos de alto valor, un **informe previo vinculante de la Fiscalía Nacional Económica sobre las condiciones competitivas de las respectivas bases de licitación**.
- **Exigiremos un pronunciamiento obligatorio del Gobierno sobre las recomendaciones de la FNE**, lo que fomentará la transparencia en la toma de decisiones, permitiendo eliminar distorsiones innecesarias.

Una nueva agenda en materia de abusos unilaterales

- **Facilitaremos las acciones colectivas por parte de grupos de empresas o asociaciones de consumidores** afectados por conductas unilaterales. En otras palabras, estableceremos una acción de clase en materia de competencia para PYMES y consumidores, para que puedan hacer frente a empresas que tienen posición dominante y abusan mediante prácticas unilaterales.

- Invertiremos la carga de la prueba sobre los efectos anti-competitivos de ciertas conductas unilaterales normalmente dañinas para la libre competencia. Además, unificaremos el régimen de prescripción de conductas anticompetitivas.
- Aumentaremos las sanciones en caso de no entrega de información a la Fiscalía Nacional Económica.
- Promoveremos reglas más expeditas de obtención de pruebas de los futuros demandados, a través de consultores independientes y miembros designados por el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia que, salvaguardando la confidencialidad de la información, permitan a los futuros demandantes tener acceso a evidencia directa sobre posibles conductas abusivas.

Adaptándonos a la era digital y al open data

- Implementaremos una economía de datos abiertos, tal como lo han hecho países como Australia, reconociendo el derecho de los consumidores a disponer de la información sobre sus transacciones y contratos almacenada por distintos oferentes del mercado —industria financiera, retail, energía, telecomunicaciones y previsional— para que, con su consentimiento expreso, esta pueda ser consultada de forma ágil y segura por otros proveedores que les puedan ofrecer mejores alternativas de productos y servicios.
- Situaremos la Clave Única del Registro Civil como el principal mecanismo de identidad digital que pueda ser utilizado y reconocido ante instituciones públicas y actores del sector privado, partiendo por instituciones financieras. Dicho cambio irá de la mano de un aumento en la seguridad digital.
- Facilitaremos el acceso a mecanismos de firma electrónica que permitan autenticación expedita para contratación en forma electrónica.

Más y mejor inclusión financiera

- Desarrollaremos un Depósito Central de Garantías e Hipotecas de acceso abierto y basado en tecnología que permita a los usuarios del sistema financiero mover o transar sus garantías e hipotecas con mayor facilidad y menor costo.
- Facilitaremos información sobre indicadores de Salud Financiera: incluiremos en informes de deuda y reportes comerciales información que permita conocer el nivel de endeudamiento y alertar sobre los riesgos asociados, impulsando a una mejor toma de decisiones por parte de los consumidores.

- **Abriremos** la banca a un modelo de “open banking” con más competencia y actores en la industria *Fintech*. Queremos mayor y mejor acceso al crédito para nuestras pymes.
- **Reemplazaremos el foco en Carga Anual Equivalente** en contratos de créditos de difícil comprensión, por un concepto más intuitivo como el Costo Total de Crédito.

Otras Propuestas

- **Aumentaremos** de manera progresiva y considerable los precios de las concesiones de exploración y mineras. Esto nos situará en niveles similares a otras potencias mineras mundiales y aumentará la recaudación fiscal.

Propuestas para promover un mayor conocimiento, I+D empresarial e innovación

- **Reformaremos la ley I+D en las siguientes áreas:**

- En la declaración de renta devolveremos el gasto certificado en I+D a empresas pequeñas y medianas que no tengan utilidades en el ejercicio. Además, ampliaremos diez veces el límite de la actual Ley de incentivos tributarios.
- Avanzaremos de manera progresiva en ampliar el porcentaje de crédito hasta llegar a un 75% para el gasto en infraestructura (laboratorios) en las empresas pequeñas y medianas. El monto del crédito se incrementará de manera progresiva y se evaluará su impacto en el desarrollo de infraestructura para I+D en estas empresas.
- En base a retos de innovación o desafíos país definidos por un Consejo Económico y Social, generaremos incentivos a empresas que quieran dar solución a estos objetivos mediante I+D.

- **Crearemos el programa “Scale up para empresas de base científica-tecnológica”,** como continuación al programa “Start up ciencia”, tomando como referencia el programa “Scale up expansión” de CORFO. Entregaremos financiamiento para su escalamiento a empresas que hayan mostrado alto potencial².

Propuestas para una regulación moderna que incentive la productividad

- **Crearemos la Agencia de la Calidad de las Políticas Públicas,** evaluando agregar un mandato legal a la actual Comisión Nacional de Productividad.
- **Levantaremos un catastro digital de la regulación vigente, identificando todos los trámites existentes.** La totalidad de las normativas aplicables estarán dentro de este repositorio digital.
- **Estableceremos un mecanismo de revisión previo a toda nueva regulación, que revise su pertinencia y se asegure de que sus beneficios superan los costos.** Al mismo tiempo, estableceremos un mecanismo de revisión de toda regulación con más de cinco años de vigencia.
- **Reforzaremos los procesos de consulta con la sociedad civil** para incorporar sus aportes, estrategias y experiencias relacionadas con la regulación.

2. US\$ 1 millón anual al tercer año en ventas.

Impulsar la inversión y la productividad con un mejor Estado

- **Apoyaremos la labor de los servicios públicos**, permitiendo a los titulares de proyectos de inversión usar la figura de revisores externos (desde un listado público aprobado por la institución pública que corresponda), y a través del costeo directo de trámites.
- **Incorporaremos la trazabilidad y estandarización de criterios** en la tramitación de los permisos para realizar inversiones que permitan mejorar los tiempos, reducir la incertidumbre y mejorar la transparencia.
- **Modificaremos la estructura de la Resolución de Calificación Ambiental (RCA)** para facilitar los procesos de evaluación, jerarquizar los componentes ambientales y clasificar los compromisos ambientales según su naturaleza.
- **Restringiremos el condicionamiento de permisos sectoriales y/o municipales a la presentación de una Consulta de Pertinencia**. Esto se debe a que los conceptos que definen los criterios no tienen umbrales ni indicadores objetivos, y utilizan términos de definición ambigua como “afectar”, “modificar sustantivamente” o “alterar”.
- **Mejoraremos el proceso de diseño y ejecución de obras públicas**, aumentando la calidad de los procesos de licitación, actualizando el proceso de “cambio de servicios”, actualizando procesos de expropiaciones y mejorando la gestión de modificaciones de contratos de obra pública. Todo esto con el fin de disminuir los costos, plazos e incertidumbre involucrados en la construcción de obras públicas.



Propuestas

- **Pondremos al turismo en el centro del desarrollo económico de Chile**, teniendo como meta duplicar su participación en el producto del 3% al 6% en una década. Daremos un rol protagónico a los gobiernos regionales para definir sus estrategias y articularemos todas las iniciativas públicas de interés del sector.
- **Entregaremos a cada región las competencias para diseñar un Plan de Desarrollo Turístico Regional** que contenga al menos un proyecto emblemático para cada región. El Plan será financiado a nivel central y deberá responder a las realidades del territorio e incrementar el valor turístico regional.
- **Generaremos un plan maestro de infraestructura para el Turismo**. Dentro del plan de reactivación económica post Covid-19 incluiremos proyectos para mejorar la infraestructura de parques nacionales, rutas escénicas, borde costero y habilitación de atractivos turísticos, identificados especialmente por las autoridades municipales como zonas de interés.
- **Crearemos un programa nacional de capacitación y formación continua** para trabajadores del turismo, con fuerte foco regional y local. Utilizaremos la infraestructura de las instituciones educativas —como liceos técnicos, institutos y universidades— para profesionalizar a los trabajadores.
- **Potenciaremos la articulación nacional y regional de todos los sectores vinculados al turismo**, fortaleciendo el rol de coordinación interinstitucional en la asignación de los recursos destinados a iniciativas de interés turístico disponibles en diversos organismos públicos, en concordancia con las atribuciones de los nuevos gobernadores regionales.
- **Situaremos a Chile como un destino turístico de nivel mundial post-pandemia**, incrementando significativamente los fondos de promoción turística nacional e internacional, y apuntando dicha promoción a un turismo al aire libre, sustentable, ecológico y de intereses.
- **Mejoraremos la administración e infraestructura de Parques Nacionales**. Para ello, permitiremos que estos puedan ser manejados por privados y comunidades comprometidas con contribuir a adaptar su infraestructura a un turismo seguro.

- **Ampliaremos las oportunidades de giras de estudio en enseñanza media para colegios públicos**, lo que permitirá reforzar el turismo en fechas de baja temporada y que más jóvenes conozcan distintas zonas del país.

Chile Rumbo al Futuro

Es a través de consensos y de una mirada de largo plazo la forma en que, como país, debemos determinar nuestra estrategia de desarrollo integral. Las decisiones que tomemos hoy son las que definirán, en parte, la calidad de vida de las próximas generaciones. Es por esto que el respeto al medio ambiente, la capacidad de generar y transmitir conocimiento, así como el cuidado de niñas y niños, son fundamentales para establecer objetivos comunes que busquen soluciones transformadoras y sustentables. Estas soluciones, además de reparar las falencias del pasado, deben ser capaces de adoptar una perspectiva de presente y futuro que considere la ciencia de los datos, la tecnología, la innovación y el emprendimiento como pilares claves. Podremos así avanzar hacia un Chile mejor desde el saber, la colaboración y el cuidado de nuestro entorno.



Propuestas para una Estrategia País

- **Definiremos de manera conjunta una serie de misiones para el desarrollo del país,** de carácter global y basadas en las ventajas comparativas de nuestro país, en donde el Consejo Económico y Social servirá de articulador. Los objetivos fijados deben tener un alcance acotado, así como hitos conocidos y medibles que permitan monitorear y evaluar el éxito.
- **Crearemos una figura gubernamental que coordine ministerios y organismos públicos, y que lidere la evaluación y ejecución de planes con foco en la economía del conocimiento.** Esta figura contará con presupuesto propio al que ministerios y organismos podrán postular para ejecutar sus planes.
- **Vincularemos organizaciones de la sociedad civil,** empresas, gremios y universidades con los planes nacionales para hacerlos parte de los indicadores clave que revelen el avance de las estrategias país.

Coordinación Público-Privada-Académica

- **Estableceremos mesas de coordinación** en todas las industrias predominantes del país donde participen representantes privados, públicos y académicos. El objetivo de estas mesas es generar avances en economía del conocimiento, cofinanciando planes, proyectos y programas.
- **Vincularemos macro-proyectos de innovación, soluciones tecnológicas, plataformas de innovación abierta y pilotaje de prototipos con las principales industrias del país y sus industrias aledañas.** Actualmente, no se logra coordinar los avances en conocimiento con horizontes de inversión del sector privado.
- **Expandiremos el programa Desafíos Públicos iniciado por la actual administración.** Estableceremos un proceso continuo de presentación de desafíos sociales que sean resueltos descentralizadamente por emprendedores que desarrollen soluciones acordes. Construiremos un círculo virtuoso de trabajo entre el mundo público y privado.

Atracción de Inversión a Gran Escala y Apoyo al Emprendimiento

- **Potenciaremos las IFI (Iniciativas de Fomentos Integradas), con énfasis en inversión extranjera en actividades innovadoras y tecnológicas.** Es necesario fijar mecanismos, incentivos y facilidades para el ingreso de inversión extranjera orientada al desarrollo de iniciativas científicas locales, bajo esquemas de cofinanciamiento y paridad entre los intereses nacionales y extranjeros.
- **Crearemos instrumentos para desarrollar y robustecer el Ecosistema asociado a Capital de Riesgo** para empresas de base científico-tecnológica, con beneficios tributarios a la inversión en startups tecnológicas y científicas.
- **Permitiremos que las empresas de base científico-tecnológica que aún no tienen utilidades accedan a un reembolso** equivalente al beneficio tributario que establece la Ley I+D, siguiendo a la mayoría de los países OCDE. Esto operaría como la devolución de impuestos a las personas.
- **Avanzaremos en ampliar el porcentaje de crédito a un 75%, en el mediano plazo, para el gasto en infraestructura (laboratorios) en empresas pequeñas y medianas.** El monto del crédito se incrementará de manera progresiva y se evaluará su impacto en el desarrollo de infraestructura para I+D en estas empresas.
- **Complementaremos la mayor inversión privada en I+D con la búsqueda de una inversión pública más efectiva en materia de innovación,** así como también avanzando hacia un mayor presupuesto para esta.

Sociedad del Conocimiento

- **Estableceremos una ruta de desarrollo de habilidades para el siglo XXI que acompañe a las niñas y niños a lo largo de todo el ciclo vital.** Reformularemos el programa “Explora” de manera tal que este no solo fomente el conocimiento y la valoración de la ciencia, tecnología e innovación, sino que se convierta en un espacio de transformación y formación de nuevas competencias, con perspectiva de género, que acompañe a los estudiantes desde edades tempranas hasta el ingreso a universidades.
- **Convertiremos a los principales sectores productivos de Chile en un destino del talento internacional,** atraído por las nuevas oportunidades y el desarrollo de las industrias.

Los datos serán clave para la economía del futuro. Necesitamos un entorno que permita acceder a ellos de manera fácil y segura, resguardando la privacidad.

- **Diseñaremos un gobierno de datos técnico y ciudadano que asegure su uso seguro, ético y el respeto a privacidad.** Para ello estableceremos protocolos y una arquitectura tecnológica adecuada para resguardar el buen uso de los datos y, a su vez, establecer sanciones drásticas para quienes infrinjan tal normativa.
- **Impulsaremos plataformas de datos abiertos,** entendiendo su valor como bien público; a mayor cantidad de datos y usuarios, mayor valor se crea. En este sentido, no es deseable mantener organizaciones operando con base en un modelo tradicional de monopolio de datos, que puede atentar contra el principio de libre competencia.

Mejor movilidad entrega mejores oportunidades - Propuestas para movernos mejor

- **Proponemos** una fórmula novedosa para **rebajar la tarifa del transporte público a la mitad en todo Chile**, mediante el aumento del impuesto específico al diésel. Con esto reduciremos gran parte de los gastos mensuales de las familias.
- **Generaremos competencia en las licitaciones por las rutas y servicios del transporte interurbano y rural.** Podremos así mejorar la calidad del servicio y el tiempo de viaje, regular frecuencias para reducir tiempos de espera en paraderos, y fijar estándares de los vehículos para contar con buses más nuevos y menos contaminantes.
- **Reforzaremos** las redes interurbanas a través de la instalación de terminales en el entorno de los aeropuertos, lo que permitirá reducir los tiempos de transporte hacia los destinos finales.
- **Implementaremos sistemas de fiscalización más eficaces, basados en tecnología**, con foco en la seguridad vial y transporte interurbano. Mejoraremos las condiciones laborales de conductores rurales que no estén al nivel apropiado mediante la formalización de sus empleos. Fomentaremos la empresarización de la actividad, tal como se consiguió con éxito en servicios urbanos.
- **Sumaremos taxis y colectivos a la integración del medio de pago en servicios integrados como Transantiago, Merval y Biotren.** Lo mismo en cuanto a las aplicaciones populares como **Uber y Cabify**, y a los estacionamientos ubicados en los extremos de las líneas de metro.
- **Promoveremos vehículos de combustible limpios, con más elementos de seguridad, de menor tamaño en zonas congestionadas, actualizando el esquema tributario del uso de los automóviles**, considerando sus emisiones en vez de su cilindrada, el espacio que ocupan en la vía pública, si cuentan con un estacionamiento, el tipo de combustible, etc.
- **Impulsaremos el reemplazo de estacionamientos para autos convencionales en los proyectos inmobiliarios por estacionamientos con cargadores para autos eléctricos**, mediante incentivos normativos en la Ordenanza Gene-

ral de Urbanismo y Construcción. Desarrollaremos una red de carga por todo el territorio, de manera que la duración de la batería no sea un impedimento para la adopción de esta tecnología.

- **Reformaremos nuestra Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE)** potenciando el mejoramiento que ya se encuentra en curso, configurándola como un medio de acercamiento desde las periferias hacia los centros urbanos.
- **Impulsaremos el sistema de concesiones de OOPP con incentivos diseñados para el desarrollo de proyectos de baja complejidad**, pero de alto impacto en la población urbana y rural, como pequeños puentes, barcas, áreas verdes, bypass a centros urbanos, etc.
- **Estableceremos**, como parte del equipamiento mínimo de los vehículos que sean homologados y certificados en el país, **la incorporación de un sistema de rastreo satelital** conectado a la red de seguridad pública. Atacaremos así de raíz el problema de las encerronas y portonazos.

La conectividad digital como motor de desarrollo - Propuestas para conectarnos mejor

- **Aseguraremos servicios 4G y una expansión de la red 5G en todo el territorio** a precios competitivos, así como estándares mínimos de calidad del servicio de internet. Aseguraremos que no falte en ninguna escuela de Chile.
- **Mejoraremos la conectividad hacia los nodos internacionales y satelitales** a través del desarrollo conjunto de infraestructura de fibras interoceánicas con los líderes tecnológicos del mundo.
- **Reformaremos la ley de telecomunicaciones**, apenas modificada desde los años ochenta. La ley debe reconocer los segmentos donde hay competencia y eliminar burocracia. Pasaremos del régimen de concesiones al régimen registral, revisando la regulación del espectro radioeléctrico y rediseñando el Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones para que contemple herramientas que garanticen el acceso y uso de internet en hogares que requieren de subsidios.
- **Avanzaremos al estándar de ciberseguridad de países desarrollados**. Los delitos informáticos deben tipificarse con más fuerza, incluso con penas de cárcel efectiva, tanto en nuestro código penal como también en la ley N° 20.393 de prevención de delitos.

- **Implementaremos una Superintendencia para hacer cumplir la Ley General de Telecomunicaciones.** Este es el único sector regulado en Chile y en los países OCDE que no tiene regulador independiente, a pesar de haber ya más de 55 millones de contratos.
- **Trabajaremos para que las escuelas urbanas y rurales tengan conectividad universal de alta velocidad,** y cuenten con metodologías y un equipo docente capacitado que les permita aprovechar al máximo esta conectividad.

Es necesario avanzar hacia un nuevo paradigma de consumo y producción, sustentable con el medioambiente, que sea el resultado de una economía circular.

Medioambiente y Economía Circular

- **Impulsaremos una economía circular, identificando las oportunidades de sinergia a lo largo de la cadena de producción y consumo.** Potenciaremos la Hoja de Ruta de la Economía Circular, la Ley REP y la Estrategia Nacional de Residuos Orgánicos.
- **Descentralizaremos la toma de decisiones en materia medioambiental** otorgando mayor flexibilidad a las diversas realidades del país, privilegiando soluciones locales rápidas y eficaces. Crearemos un presupuesto que permita incorporar explícitamente en las competencias y responsabilidades municipales materias de cambio climático y de protección, monitoreo, y reparación del medioambiente.
- **Suscribiremos el Acuerdo de Escazú,** que fortalecerá el acceso a la justicia, la información ambiental y la participación ciudadana.
- **Robusteceremos el alcance y la acción fiscalizadora de la Superintendencia del Medio Ambiente,** ampliando las actividades sobre las cuales ejerce su capacidad fiscalizadora, así como los incentivos al cumplimiento ambiental, aumentando significativamente sus recursos.
- **Crearemos** un programa de adecuación ambiental e incentivos para que los establecimientos anteriores al SEIA gradualmente se acojan a los estándares actuales de desempeño ambiental.
- **Crearemos un Fondo Nacional de Recuperación Ambiental y Social** para restaurar la calidad ambiental de zonas afectadas por alta actividad industrial y focalizándose en la recuperación del tejido social que existía previamente.

- **Limparemos el aire de nuestras ciudades**, asegurando el cumplimiento de las normas de calidad ambiental en los próximos 8 años, reduciendo la exposición de la población a la mitad. Generaremos los incentivos para una transición de la matriz residencial de calefacción en el centro-sur del país hacia tecnologías más sustentables.
- **Impulsaremos con fuerza la aprobación del proyecto de ley del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP)**, institución fundamental para la protección de nuestro patrimonio ambiental, terminando con una deuda de más de una década. También impulsaremos la meta de proteger al menos el 30% del planeta para el 2030, en tierra y océanos.
- **Concluiremos los procesos normativos referidos a una nueva norma de ruido y olores**, con la finalidad de contribuir al bienestar de muchas comunidades en distintos sectores del país.
- **Avanzaremos** en cerrar la brecha de financiamiento que tiene la conservación en Chile, impulsando un nuevo sistema integral de donaciones, fortaleciendo y promoviendo la participación de la sociedad civil, e impulsando la creación de un Fondo Ambiental para la conservación de la biodiversidad, que apalanque esfuerzos público-privados por aumentar el financiamiento para la conservación.

Aqua y Seguridad Hídrica

- **Estableceremos la cuenca hidrográfica como la unidad indivisible de planificación** y gestión, administrada por organizaciones locales en coordinación con los organismos técnicos del Estado, para proteger la cantidad y calidad del recurso hídrico, resguardando su función de abastecimiento para múltiples usos, incluido el medio ambiente.
- **Alcanzaremos** la meta de un 100% de cobertura de agua potable y saneamiento al 2025 para toda la población del país, garantizando el acceso universal a este servicio.
- **Crearemos una Subsecretaría de Aguas** que unificará el funcionamiento de la Dirección General de Aguas, Dirección de Obras Hidráulicas y Comisión Nacional de Riego, fortaleciendo su carácter técnico.

- **Invertiremos** fuertemente en tecnologías de la información para hacer más eficiente el uso de agua y aumentar su disponibilidad. Proporcionaremos alianzas público-privadas-académicas para generar pilotajes escalables e implementar proyectos innovadores.
- **Integraremos al diálogo a los distintos usuarios en materia de aguas, sin distinción de rubro o tipo de derecho de agua.** Asimismo, instruiremos a la ciudadanía respecto de la situación hidrológica del país, tanto a nivel de cultura general como técnico —en institutos profesionales y universidades—, para formar a los administradores hídricos del futuro.
- **Buscaremos** aumentar la disponibilidad del recurso hídrico promoviendo soluciones basadas en la naturaleza, construyendo infraestructura como embalses, canales, evaluando nuevas tecnologías como la de plantas desalinizadoras, y promoviendo el uso eficiente del agua, sobre todo en la agricultura.
- **Ajustaremos** por prorrata a la disponibilidad real del agua, priorizando el consumo humano y la protección de ecosistemas y considerando la variabilidad climática, y desarrollaremos una política de asignación del uso anual de derechos, priorizando el consumo humano y la protección de ecosistemas, sustentos de la vida.

Lineamientos para construir una sociedad que otorgue reconocimiento y protección a los animales

- El buen trato a los animales va de la mano de un aprendizaje de valores y principios basados en la empatía, la responsabilidad por el otro y el respeto por la vida.
- Las relaciones humano-animal requieren un diseño institucional moderno orientado a un actuar sistémico que busque la protección de las especies, y favorezca una legislación armónica y estructurada en consonancia con las legislaciones de otros países.

Propuestas

- **Elaboraremos** e implementaremos 20 nuevos planes de conservación de especies, para aquellas que se encuentren en grave peligro de extinción, como el pudú, el pingüino de Humboldt, la palma chilena, la araucaria y el huillín.
- **Crearemos la Unidad Coordinadora de Bienestar y Protección Animal**, equipo especializado a cargo de la coordinación, seguimiento y monitoreo de la Agenda de Protección Animal, dependiente del Ministerio del Interior. Desde esta unidad se implementará una mesa de coordinación público-privada con actores de la sociedad civil, empresas y sector público.
- **Sistematizaremos y daremos continuidad al Programa de Tenencia Responsable de Animales (PTRAC)**, con énfasis en la esterilización de perros y gatos de forma gratuita, junto al fomento educativo de la tenencia responsable.
- **Impulsaremos** los proyectos de Ley que actualmente se encuentran en tramitación relacionados a la explotación animal y uso de animales para el testeo de productos cosméticos, acorde al estándar de la Unión Europea.

Debemos aprovechar nuestras ventajas naturales, desarrollando una estrategia nacional para volvemos el líder mundial en la producción de Hidrógeno Verde.

Acción Climática

- **Proveeremos las señales de precio** necesarias para avanzar en la acción climática, internalizando el daño ambiental de las emisiones de contaminantes a través de la actualización periódica del monto y el alcance del impuesto a los gases efecto invernadero, incorporando los contaminantes climáticos de vida corta y los contaminantes locales. Para aliviar la carga de estos impuestos estudiaremos el reciclaje o devolución de parte de la recaudación de tributos no relacionados a emisiones.
- **Estableceremos la contabilidad de gases efecto invernadero (GEI) y la consideración del precio social del carbono en todos los proyectos públicos**, no solo aquellos de infraestructura. Además, se exigirá que en su evaluación social se consideren los riesgos climáticos.
- **Declararemos los gases de efecto invernadero como contaminantes**, habilitando todos los instrumentos que entrega la legislación actual para abordar con urgencia la crisis climática.
- **Dinamizaremos** el desarrollo de la **Estrategia Climática de Largo Plazo** conducente a la meta de carbono neutralidad al 2050, estableciendo metas vinculantes de reducción o captura de carbono para cada sector de la economía.
- **Aceleraremos la transición hacia la electromovilidad** desplegando una red de estaciones de carga a través de alianzas público/privada, adoptando vehículos eléctricos en el sector público y entregando incentivos para su adopción en el transporte privado.

Descentralización y Eficiencia Energética

- **Priorizaremos la tramitación de reforma a la distribución eléctrica** abordando conjuntamente: competencia en el mercado, calidad de servicio, energía distribuida y transparencia en la información del mercado eléctrico.
- **Aceleraremos la actualización de la reglamentación térmica de viviendas nuevas y existentes**, creando viviendas más eficientes a nivel energético que consuman menor energía y contribuyen con menor contaminación, especialmente en la zona sur del país. Esto además será una fuente de nuevos y mejores empleos.
- **Mejoraremos la eficiencia energética de todos los edificios públicos, certificando al menos al 80% de estos**, generando ahorro fiscal, produciendo externalidades positivas a toda la sociedad e incentivando el desarrollo de la industria del *retrofit* energético.
- **Pondremos en marcha** la obligación de cumplir con metas de emisión al parque de vehículos que ingresan al país, como lo establece la nueva Ley de Eficiencia Energética.
- **Fomentaremos soluciones de energía distribuida**, donde los mismos usuarios puedan generar su energía y contribuir a los mercados energéticos locales, reduciendo el costo energético y generando ingresos por servicios locales de energía.

Hidrógeno Verde

- **Estableceremos una política industrial para incentivar el desarrollo de proyectos de hidrógeno verde** a partir de energía solar en el norte y energía eólica en la Patagonia, sujetos a dos condiciones: transferencia tecnológica al entorno nacional, y la búsqueda del desarrollo social local.
- **Aceleraremos el desarrollo e implementación de la Estrategia Nacional de Hidrógeno Verde**, facilitando la materialización de proyectos a través de una Evaluación Ambiental Estratégica que reduzca los plazos de desarrollo de los proyectos, mejorando las condiciones socio ambientales, y aportando fondos públicos para la realización de estudios piloto.

Chile de Trato Horizontal

El Estado al cual queremos avanzar debe ser capaz de entregar servicios y bienes públicos de calidad a toda la población. También debe generar mejores niveles de certeza y confianza respecto al futuro, independientemente de la situación personal, geográfica o socioeconómica de cada individuo. Esto significa fortalecer pilares básicos y fundamentales para construir una sociedad libre, como son la educación, la salud, la seguridad social y la cultura. Avanzando en este sentido cada individuo podrá construir su propio proyecto de vida, sin ser discriminado por características u opciones personales. Al asegurar las condiciones materiales mínimas necesarias —que van más allá del aspecto económico, pues integran dimensiones morales y sociales—, podremos desplegar nuestras libertades individuales. Creemos que con reformas profundas, audaces y responsables es posible encaminarnos en esta ruta de desarrollo integral y horizontal, donde todos podremos vivir con mayor confianza en las personas, el Estado y el futuro.

Corresponsabilidad, cuidado y conciliación como realidad

- **Levantaremos un postnatal obligatorio para hombres (60 días totales)**, válido para padres que conviven con la madre de sus hijas/os, durante los dos primeros años de vida del menor de edad, con criterio flexible y consensuado con la madre.
- **Crearemos un Sistema Integral de Cuidado de hijos e hijas en edad pre-escolar** para padres y madres trabajadoras, en reemplazo de la sala cuna actual. La madre o el padre recibirá un monto mensual para el cuidado, ya sea en sala cuna, salas de cuidado comunitarias o cuidadoras particulares.
- **Presentaremos un proyecto de ley para la profesionalización y reconocimiento del cuidado de niñas o niños o dependientes**, por parte de vecinas o prestadores de servicio en la comunidad.
- **Avanzaremos** en transversalizar la perspectiva de género en el Programa Red Local de Apoyos y Cuidados (ex Chile Cuida).
- **Ampliaremos la cobertura del programa de cuidados de 4 a 7 años** a todas las comunas del país, y ampliaremos el acceso para que tanto madres y padres puedan acceder al beneficio.

Participación y oportunidades

- **Impulsaremos una legislación que permita acabar con el acoso laboral y sexual y entregue flexibilidad laboral**, estableciendo un marco legal que permita a individuos aspirar a diferentes proyectos de vida mientras se integran a la fuerza laboral.
- **Fomentaremos la participación laboral de la mujer en sectores productivos altamente masculinizados** a través de mesas de trabajo con el sector privado e instituciones como el SENCE³.
- **Lideraremos y apoyaremos, en conjunto con el Ministerio de Ciencia, la incorporación y el desarrollo de mujeres en carreras científicas** (mujeres en STEM⁴) a todo nivel, a través de un trabajo en la educación básica, media y superior.

³. Servicio Nacional de Capacitación y Empleo.

⁴. Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemática (STEM, por sus siglas en inglés).

- **Empoderaremos a las mujeres en el uso de la tecnología, creando un programa de Mujeres en STEM en el Servicio Nacional de la Mujer**, que permita a miles de mujeres tener programas de alfabetización digital, acceso y uso de tecnología, programación, entre otros.
- **Revisaremos la actual oferta de programas de emprendimiento femenino y la unificaremos** para que tenga perspectiva de género en todo su proceso.
- **Implementaremos un programa de capacitación laboral para mujeres privadas de libertad**, fomentando el acompañamiento en la reinserción y la sensibilización en las organizaciones del ámbito laboral.

Vida libre de violencia y justicia efectiva

- **Reformularemos** la actual legislación de pensiones alimenticias para evitar la violencia económica, donde el Estado tendrá un rol activo en el cobro de esta y se creará un subsidio para familias con hijos pequeños que están en situación de vulnerabilidad.
- **Potenciaremos un programa de acompañamiento para mujeres víctimas de violencia**, potenciando las redes familiares, que incluya al menos: escolarización inmediata de hijos/as de mujeres víctimas, acompañamiento en salud mental, acompañamiento legal, licencia médica por casos de violencia de género, residencia de emergencia, entre otros.
- **Crearemos un Observatorio de Género y Violencia** y un Registro Único de Víctimas, a cargo del Ministerio de la Mujer y la equidad de Género. Este esfuerzo coordinará instituciones como Carabineros, Fiscalía, SERNAMESG y los servicios de salud para tener un registro único de mujeres víctimas de violencia.
- **Incorporaremos un programa de educación en equidad de género para Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad.**
- **Apoyaremos y daremos urgencia al proyecto de ley de violencia en contra de la mujer.**

Salud mental, sexual y reproductiva real

- **Aseguraremos disponibilidad y real acceso a productos de higiene femenina** para acabar con la pobreza menstrual⁵, así como también a métodos anti-conceptivos a toda la población.
- **Priorizaremos la salud mental de las mujeres**, asegurando mayor cobertura y continuidad del programa Saludablemente.
- **Avanzaremos** en un plan para erradicar la violencia ginecológica en todo el sistema de salud
- **Promoveremos** un Plan de Educación Sexual Integral para toda la población, no solo en edad escolar, para derribar mitos y empoderar a las personas en su sexualidad.

Acceso a Participación Política

- **Implementaremos un plan de participación política Integral de mujeres**, que permita un incremento efectivo de la participación de mujeres en cargos de representación política y social.
- **Apoyaremos la formación de redes de mujeres, acciones que permitan la articulación y generación de redes** (*networking*) entre distintas organizaciones y asociaciones que tienen como propósito la equidad de género en la sociedad.
- **Promoveremos la educación con perspectiva de género en todos sus niveles** y la resolución pacífica de conflictos, a cargo de Mineduc, enfatizando el buen trato, la convivencia, y la no violencia.

Estado Moderno

- **Incorporaremos criterios de género dentro del gabinete como prioridad, comprometiéndonos a formar un equipo paritario de ministras y ministros, y subsecretarias y subsecretarios.** Avanzaremos en incorporar esta visión en los directorios de las empresas del Estado y otros organismos públicos, estableciendo también incentivos para la paridad en el sector privado.

⁵. Pobreza menstrual es aquella que se expresa como la falta de acceso a productos de higiene utilizados durante la menstruación producto de la pobreza de ingresos.

- **Estableceremos la obligatoriedad de capacitación en perspectiva de género** a todos los funcionarios públicos y certificaremos el cumplimiento de la Norma 3262 -implementación de un Sistema de Gestión de Igualdad de Género y Conciliación- en todas las instituciones del Estado.
- **Potenciaremos los programas destinados a mujeres que funcionan bien, eliminando aquellos redundantes y también la duplicidad entre el PRODEMU y SERNAMESG**
- **Garantizaremos que el desarrollo de la política pública, a todo nivel del Estado, se haga con enfoque de género y derechos humanos.**

Nos aseguraremos de que ningún trabajador formal gane menos de \$400.000 líquido mensual. Dispondremos las herramientas necesarias para que ninguna familia tenga que lidiar con el apuro económico de un alto costo de vida, y empujaremos un nuevo trato más digno y efectivo para todos los ciudadanos.

Propuestas para la generación y protección de los ingresos y patrimonio

- **Crearemos una Renta Mínima Garantizada**, en el corto plazo, con un aporte monetario a todos los trabajadores y las trabajadoras con sueldos de hasta \$550.000 líquidos. **Se complementará los sueldos de los trabajadores mensualmente, reconociendo el esfuerzo mediante un esquema similar a “uno más uno” con cargo del Estado**, en sus cuentas bancarias de manera automática, sin postulaciones ni papeleos. Con esto aseguraremos de manera inclusiva, que ningún trabajador en Chile recibirá menos de \$400.000 líquidos. Esta medida beneficiará a más de 4 millones de trabajadores y trabajadoras con un costo fiscal anual adicional de US\$ 5.000 millones.
- **Crearemos un Ingreso Básico Universal para la Pobreza**, el cual tendrá como objetivo sacar a todas las familias que se encuentran bajo la línea de la pobreza extrema, en su primera etapa. En su segunda etapa, el ingreso básico universal se expandirá de manera progresiva hasta que ninguna familia viva con ingresos bajo la línea de la pobreza. Esto incluye revisar los programas que están focalizados bajo el 40% del Registro Social de Hogares (RSH) y aquellos cuyo acceso se pierde abruptamente al pasar de un tramo a otro en el RSH. El costo fiscal promedio anual de esta medida es de aproximadamente US\$ 600 millones.

Propuestas para reducir las vulnerabilidades que implican costos inesperados o catastróficos

- **Potenciaremos el sistema de Apoyos y Cuidados**, para ampliarlo a todas las comunas del país. El plan pretende brindar atención domiciliaria a 20.000 personas en situación de dependencia moderada y severa y a sus cuidadoras(es). La misión de este sistema será acompañar, promover y apoyar a las personas

en situación de dependencia, sus cuidadores y su red de apoyo. Comprendería acciones públicas y privadas, coordinadas intersectorialmente, que consideran los distintos niveles de dependencia y ciclo vital.

- **Crearemos los Centros de media estadía de rehabilitación**, enfocados en población con mayor nivel de funcionalidad y menos carga de cuidado.
- **Reconoceremos el trabajo de los/as cuidadores/as**, por lo que se desplegarán políticas que protejan a quienes ejercen este oficio, como también redes asistenciales de día y alternativas que reduzcan su carga laboral.
- **Fomentaremos que las personas que se dediquen al cuidado de las personas mayores tengan nociones de gerontología y discapacidad**, asegurándonos de que sepan cómo actuar y trabajar frente a los diferentes tipos de dependencia y necesidades. Avanzaremos en profesionalizar y certificar el cuidado.

Propuestas para asegurar un trato digno y oportuno para todos

- **Simplificaremos el actual modelo de Registro Social de Hogares**, que es muy complejo tanto para los ciudadanos como para los municipios, generando muchas veces confusión en los trámites que deben realizarse para lograr reflejar los cambios que se han producido, por ejemplo, por la pérdida del empleo.
- **Revisaremos los criterios de asignación y pérdida de beneficios**, en miras a elevar su transparencia, suavizar los límites de elegibilidad e incorporar dimensiones territoriales.
- **Crearemos indicadores que midan las oportunidades y la cohesión social**, con el objetivo de conocer con precisión la magnitud del problema e incorporarlo en el diseño de políticas públicas.
- **Crearemos un programa de asesores ciudadanos en toda la red de atención y asistencia social del país** (municipios, consultorios, ChileAtiende, etc.), incentivando una cultura de atención, cooperación y desarrollo para las personas que atienden casos sociales, enfocado en otorgar las herramientas necesarias para resolver integralmente los problemas de los ciudadanos.

- **Crearemos un sistema de monitoreo de atención social**, con el objetivo de que las personas reciban un trato digno y oportuno, evitando que esperen más de un tiempo acotado para resolver sus problemas. Dicho sistema puede ser administrado desde la recientemente creada Secretaría Ejecutiva de Red de Protección Social.
- **Ampliaremos las ventanas de tiempo en el cálculo de impuestos personales**, permitiendo ocupar las reducciones del ingreso personal de un año como crédito contra impuestos pagados en años anteriores o posteriores.

Pondremos fin a las Isapres tal como las conocemos hoy, avanzando hacia un sistema de financiamiento regido por la lógica de la seguridad social y crearemos un seguro de medicamentos para aliviar el gasto de bolsillo de las familias.

Una reforma estructural al Sistema de Salud

- **Crearemos un Fondo Común Único de Salud.** Las cotizaciones de salud de todos los chilenos dejarán de ir directamente a las ISAPRE o FONASA y llegarán a este fondo, dándole al financiamiento de la salud una lógica solidaria. De esta manera, las cotizaciones del 20% más rico del país financiarán en parte la salud del resto de la población.
- **Crearemos un Plan Único de Salud,** igual para todos los chilenos. Este plan único deberá ser ofrecido por todas las aseguradoras -públicas y privadas-, cubrirá las principales necesidades sanitarias de la población y se asegurará que el acceso a este sea de calidad y eficiente.
- **Fomentaremos la coexistencia de aseguradoras públicas y privadas** que entregarán un servicio en base a necesidades médicas y no a la capacidad de pago de las personas. Nunca más se condicionará la afiliación de las personas por sexo, edad, preexistencias o nivel socioeconómico. De esta manera, personas que hoy día solo tienen acceso al sistema de salud público, podrán optar al sistema privado a un costo mucho menor que el actual.

Medicamentos más baratos para aliviar el bolsillo de las familias

- **Crearemos un Seguro de Medicamentos** para todos los beneficiarios del sistema de salud que cubrirá los medicamentos más necesarios para las personas y sus familias⁶.
- **Facilitaremos** la entrada al mercado chileno de **medicamentos bioequivalentes**, creando una plataforma única nacional de prescripción de medicamentos.

6. 1 de cada 3 pesos del gasto de bolsillo en salud se destina a medicamentos.

- **Disminuiremos** los precios de medicamentos, **aumentando el rol intermediador de CENABAST** para compra de medicamentos por parte del Sistema Nacional de Servicios de Salud, farmacias, almacenes farmacéuticos y otros.
- **Ampliaremos** la venta de **medicamentos de venta directa (OTC)** en entidades distintas a las farmacias.
- **Pondremos** al Estado al servicio de las personas, entregando **medicamentos directamente al domicilio** y permitiendo que los puedan retirar en las farmacias que más les acomode.

Reparar las fisuras de la pandemia

- **Avanzaremos en un Plan Nacional de Recuperación Post Covid-19** con los siguientes ejes: (i) Fortalecimiento Unidades de Tamizaje, trazabilidad y aislamiento en todo el país, (ii) Programa Nacional de Hospitalización Domiciliaria, (iii) Programa de Rehabilitación para reparar secuelas de la salud física y mental asociadas al C19, (iv) Gestión de los tiempos de espera de patologías no C19 y (v) Programa anual de vacunación C19.
- **Crearemos una Unidad de Emergencias y Desastres en Salud** especializada en vigilancia, que apoye y coordine a nivel nacional y local a las distintas entidades para el control y estudio de las amenazas para la salud de la población.
- **Adoptaremos** una Estrategia Nacional de Gestión Pandemia C19 con enfoque de Supresión Agresiva de Casos.

Fortalecimiento de la estrategia Digital de Salud e Innovación en la Atención Primaria de Salud (APS)

- **Crearemos una Ficha Digital Universal** para todos los ciudadanos con un identificador único y que contenga todo el historial médico. Preocupándonos de establecer robustos protocolos para asegurar la confidencialidad de los datos.
- **Mejoraremos** la cobertura de pacientes crónicos mediante la **Teleconsulta y Telemonitoring** de todos los profesionales de la atención primaria, complementando la atención presencial.

Salud Mental de las Personas y sus Familias

- **Eliminaremos los límites y topes** discriminatorios al número de consultas o medicamentos que hoy tienen tanto las ISAPRES como FONASA.
- **Aumentaremos el presupuesto** destinado a Salud Mental para cerrar la brecha existente de atención de enfermedades mentales y adicciones en el sistema público de salud.
- **Transformaremos** el actual Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas (SENDA) en el **Servicio Nacional de Salud Mental**. Esta nueva entidad asumirá la coordinación de toda la Política y Plan Nacional de Salud Mental, bajo una nueva dependencia administrativa del Ministerio de Salud.
- **Avanzaremos** de manera realista, responsable y valiente en el tema de la legalización de la cannabis para los mayores de 18 años. Este cambio de paradigma, busca poner fin a más de 30 años de una política prohibicionista que no ha tenido los resultados esperados en controlar el consumo de esta droga, sino, más bien, ha más que cuatriuplicado el consumo de marihuana en el país. Así, esta operará bajo un estricto marco regulatorio y modelo de supervisión estatal para su producción y venta, lo que incluirá desde el otorgamiento de licencias, límites de producción, modalidades de distribución y comercialización, precios e impuestos, entre otros aspectos. Lo anterior, nos permitirá que el mercado de la cannabis y sus derivados estén bajo el control del Estado -y no del narcotráfico-, el cual usará los recursos de los impuestos que provengan de esto para fortalecer la educación, prevención de consumo de cualquier tipo de drogas, y tratamiento para consumo problemático y adicciones para todas las personas que lo necesiten, en especial para la población infanto-adolescente, que es la que más debemos cuidar.
- **Incluiremos nuevas prestaciones** de salud en la red pública y privada de salud física y mental especiales la Población LGBTIQ+. Por ejemplo, apoyaremos que se produzca un acceso real a transiciones corporales de género para las personas trans tanto en la red publica como privada. A la vez se incluirá a las familias de las personas trans como receptores de apoyo de salud mental en todo el proceso de transición. Queremos asegurar que no existan ciudadano de primera o segunda categoría.



Más Deporte y actividad física

- **Diseñaremos** un plan nacional de infraestructura deportiva de acceso público que considere la mayor cantidad de disciplinas posibles y que se proyecte para los próximos 15 años.
- **Construiremos** un Centro de Recreación en cada capital regional para la práctica deportiva. Estos responderán a objetivos estratégicos y estarán informados por la evidencia y las necesidades de las macrozonas nacionales.
- **Construiremos** una red integrada de ciclo vías que fomente el transporte limpio y el cicloturismo. El diseño de nuestras ciudades se ha ignorado como un factor relevante para contribuir al bienestar de la población, por ello se trabajará junto con la Agencia de Urbanismo, los municipios y demás actores involucrados para un desarrollo armónico con las otras necesidades que hagan sustentables una medida de este tipo. Se ampliarán los plazos de las concesiones para la construcción de ciclo vías en autopistas ya existentes y las nuevas obras licitadas contemplarán ciclo vías en su diseño.
- **Aumentaremos las oportunidades para la actividad física**, mediante la habilitación y diseño de espacios orientados al ejercicio, el deporte o la recreación.

Mejores resultados de alto rendimiento

- **Modernizaremos** el sistema de alto rendimiento para que sea sustentable económicamente, transparente con la ciudadanía e integral, para que sirva de ejemplo para las generaciones jóvenes.
- **Construiremos** un laboratorio de estándar internacional para combatir el dopaje, y trabajaremos para su efectiva sanción.
- **Mejoraremos** los programas existentes en materia de alto rendimiento, con el objetivo de asegurar el buen uso de recursos y que nuestros deportistas tengan las mejores condiciones para su desarrollo.

Mejor institucionalidad y regulación del deporte

- **Convocaremos** una mesa de expertos nacionales e internacionales para establecer el diagnóstico del sistema deportivo y recibir recomendaciones para su optimización.

- **Generaremos** un marco regulatorio y estratégico que impulse el desarrollo del deporte de alto rendimiento, confiriendo a los deportistas y FDNs las condiciones para su proyección internacional.
- **Corregiremos** la duplicidad de funciones del Ministerio del Deporte e IND, teniendo como referencia los modelos internacionales exitosos.
- **Perfeccionaremos** el marco legal existente, como las leyes N° 19.712, N° 20.686, N° 19.135 y D.L. 1.298; y los instrumentos de fomento deportivo como el FONDEPORTE, con el objetivo de mejorar la asignación de recursos y velar por su eficiente gasto.
- **Entregaremos más recursos y opciones de talleres extracurriculares en colegios públicos y particulares subvencionados.** Estos tendrán como objetivo fomentar el deporte y la participación de jóvenes en grupos sociales positivos, junto con prevenir el consumo abusivo de alcohol, tabaco y drogas ilegales. Esta medida beneficiará a más de un millón y medio de estudiantes de la enseñanza básica regular.

Protección integral, oportuna y acorde a las realidades locales

- **Fortaleceremos y ampliaremos progresivamente el Sistema Chile Crece Contigo** hasta los 18 años con programas que acompañen y fomenten un desarrollo integral.
- **Estableceremos un sistema de información centralizado** que permita (i) una coordinación eficiente de los distintos actores en el territorio mediante una ficha individual informativa para cada niño, niña y adolescente (NNA) y (ii) generar respuestas tempranas frente a distintos factores de riesgo que podrían desviar el desarrollo óptimo de cada NNA.
- **Potenciaremos la capacitación de profesionales que trabajan con NNA**, implementando un sistema de acreditación y formación continua, además de mejorar sus incentivos y condiciones laborales.

Rol protagónico de las familias y las comunidades

- **Extendemos en magnitud y alcance los programas de crianza** basados en evidencia en todas las comunas del país con el objetivo de fortalecer las familias y comunidades como factores de protección. Ya que criar no es fácil y nadie nace sabiendo cómo hacerlo, es importante brindar apoyo a madres/padres/cuidadores.
- **Potenciaremos y favoreceremos el surgimiento de iniciativas comunitarias** que creen espacios donde se favorezca el desarrollo integral de los NNA.
- **Fomentaremos la presencia del segundo cuidador**, impulsando un proyecto para permitir por ley que padres y madres puedan asistir sin restricciones a controles médicos, y haremos campañas de difusión acerca de los beneficios que tiene el involucramiento parental.

Protección y restitución de derechos

- **Pondremos al centro de las prioridades, la protección de los niños, niñas y adolescentes que han sido vulnerados en sus derechos, y la reinserción social de aquellos adolescentes que violen la ley penal**, impulsando la imple-

mentación del Servicio de Protección Especializada de la Niñez (que reemplaza al SENAME en el área de protección) y funciones que crea la ley N° 21.302. En este proceso se debe velar porque exista una mejora sustancial de la calidad de la atención de los NNA tanto en programas ambulatorios, como en cuidado alternativo (residencial y familias de acogida) y se agilicen los tiempos de espera en la oferta del servicio. **Se debe enfatizar el trabajo en equipo con las familias y comunidades locales ya que estas son las principales instancias para el resguardo y la protección efectiva y oportuna de los NNA.**

- **Generaremos un nuevo sistema de financiamiento para el Servicio de Protección Especializada**, garantizando estándares mínimos de calidad.
- **Aseguraremos representación jurídica de todos los NNA** con medidas de protección que resguarden en todo momento su interés superior.
- **Mejoraremos la calidad de las condiciones de los Centros de Internación Provisoria y residencias**, estableciendo estándares exigentes de calidad y creando un fondo especial para cumplir con estas exigencias.
- **Capacitaremos a funcionarios en cuidado alternativo** para que asistan las necesidades especiales de los NNA en salud mental.

Reconocer a la salud mental como un pilar fundamental en el desarrollo

- **Ampliaremos la red de programas de prevención y promoción de salud mental** dirigidas a NNA articuladas desde el sistema Chile Crece Contigo.
- **Desarrollaremos un sistema de tamizaje** de condicionantes de salud mental integral donde participe el área de salud (control sano) y educación.
- **Gestionaremos la ampliación en el Sistema de Garantías Explícitas (GES)** de condiciones de salud mental infanto-juvenil como depresión en menores de 15 años, trastornos de ansiedad, víctimas de abuso y/o violencia intrafamiliar, entre otros.
- **Acercaremos actividades culturales y deportivas a NNA** con enfoque en comunidades de alta vulnerabilidad. Potenciaremos y crearemos programas que vinculen a NNA con la música, el arte y los deportes.

Formación de los NNA para los desafíos del futuro

- **Estableceremos un “Consejo para el Futuro”** coordinado por ministerios de CTIC, Educación y Desarrollo Social, para implementar un plan que desarrolle pensamiento crítico y habilidades para el futuro en NNA.

Promover la participación ciudadana de los NNA

- **Generaremos instancias locales de participación efectiva** para promover el derecho de los NNA a ser escuchados y tomados en cuenta.
- **Potenciaremos los fondos concursables juveniles** para apoyar el desarrollo de iniciativas locales lideradas por comunidades de niños, niñas y jóvenes.
- **Fortaleceremos la formación ciudadana** y sus valores como el aprecio por la democracia, la tolerancia y el respeto mutuo en el proceso educativo desde edades tempranas.

Tenemos un plan para que la educación pública sea mejor que la privada, para que todas las familias tengan una escuela de calidad cerca de sus casas.

Urgencia en la reparación de la fisuras de la Pandemia

- **Crearemos** una Unidad Especializada en la Recuperación Educativa, orientada a coordinar, priorizar y redirigir programas y recursos para reparar el impacto académico y socioemocional que está dejando la pandemia. La unidad tendrá una comunicación directa con familias, docentes y trabajadores de la educación, en coordinación con distintos ministerios, abordando desde criterios curriculares hasta aspectos de salud mental, emocional, social, física e intelectual de los miembros de las comunidades. Se realizará, por ejemplo, el seguimiento del bienestar en la niñez y juventud creando el Censo Escolar de Bienestar Emocional, y un seguimiento individualizado de habilidades lecto-razas en primer ciclo.
- **Potenciaremos** las estrategias educativas innovadoras, que vayan más allá de la escuela integrando a actores políticos, sociales y civiles, creando un ecosistema de aprendizaje al servicio del desarrollo de los estudiantes. Ejemplos de esto son la coordinación con municipios para crear barrios orientados a la niñez, desarrollo de habilidades parentales y la mantención de TV educativa.

Educación Pública de Calidad

- **Mejoraremos** las condiciones laborales de los docentes, el corazón de la calidad, para tener una educación pública mejor que la privada, considerando aspectos como el tiempo no-lectivo, las remuneraciones en la carrera docente, revisaremos la retención de los docentes con mirada de género y atraeremos a los mejores profesores, modernizando la Beca Vocación de Profesor. Todo esto, con un sistema de evaluación que ponga siempre al estudiante en el centro.
- **Aseguraremos** que cada estudiante pueda acceder a un cupo de calidad en su propio barrio, ayudando a la mejora de escuelas que no logren resultados esperados e incentivando la creación de nuevas donde faltan. Esto, considerando que cada año, alrededor de siete mil estudiantes por nivel no pueden estudiar en su comuna por falta de escuelas.

- **Potenciaremos** la autonomía de los Servicios Locales y aumentaremos la inversión en el sistema de gestión de la educación estatal, para alcanzar una educación pública moderna y referente en el sistema. Impulsaremos una gran reforma al liderazgo directivo, ya que es uno de los factores más determinantes para avanzar en calidad. Incentivaremos que los y las mejores directores/as y docentes lleguen a los jardines, escuelas y liceos.
- **Pondremos** a los párvulos primero en la fila. Considerando que la primera infancia es fundamental para el desarrollo de las niñas y niños, es clave tener un foco especial en la educación inicial, abarcando aspectos que van desde el acceso a instituciones de calidad, la eliminación de diferencias arbitrarias de financiamiento en razón de la dependencia de los jardines infantiles (JUNJI, INTEGRA y VTFs), incentivos para que los/as profesionales más destacados lleguen a los espacios más vulnerables, mayor empoderamiento de los líderes directivos y un fortalecimiento en el apoyo a los apoderados.
- **Haremos** que el Ministerio de Educación sea un apoyo y no una traba respetando los diversos proyectos educativos. Daremos autonomía para el liderazgo pedagógico a los/as directores/as, aumentaremos el tiempo no lectivo y mejoraremos las remuneraciones para directivos y docentes de escuelas de alta vulnerabilidad. Disminuiremos la carga burocrática a la que están sometidas las escuelas y el MINEDUC pondrá a disposición programas y metodologías para apoyar a sus estudiantes según sus necesidades.
- **Desarrollaremos** un plan curricular con un estándar del siglo XXI, para aumentar el desarrollo de habilidades cognitivas y socioemocionales para la vida, potenciando las humanidades, el pensamiento crítico, la convivencia y la innovación. Entregaremos a estudiantes y docentes herramientas desde el manejo de nuevas tecnologías, ciencia de datos y lenguajes computacionales, y el desarrollo de valores como la tolerancia a las diferencias, respeto entre géneros, la ética y el cuidado del medioambiente.

Educación Superior

- **Adecuaremos** el sistema de financiamiento de la educación superior para permitir un aprendizaje permanente a lo largo de la vida, dar una mayor flexibilidad y reconocer las enseñanzas previas. Potenciaremos liceos de formación técnico-profesional, expandiendo la cobertura de formación DUAL (aula/puesto de trabajo) en coordinación con el sector privado. Fortaleceremos las moda-

lidades de educación de adultos, como el Plan de Alfabetización, los Centros de Educación Integrada de Adultos, establecimientos con Tercera Jornada y los ubicados en recintos penitenciarios.

- **Avanzaremos** hacia una institucionalidad capaz de brindar orientaciones valiosas a las instituciones de educación superior para la mejora continua de la calidad de la educación, poniendo en serio los aprendizajes de los estudiantes en su centro. Por eso, la calidad debe ser más que un concepto, debe ser un horizonte que nos estimule a recorrer un camino de mutua retroalimentación y cooperación entre el Estado y las instituciones.
- **Estableceremos** un nuevo y único sistema de crédito justo y solidario para aquellos estudiantes que no acceden a la gratuidad de educación superior, donde se devolverá una pequeña parte de tu sueldo y no se pagará nada si este es bajo.



Ampliaremos la base de cotizantes a través de una cotización vía consumo, y aportaremos por medio de transferencias solidarias al ahorro previsional desde el nacimiento hasta la jubilación de cada persona.

Propuestas para mejorar las pensiones de hoy y mañana

- **Proponemos recaudar recursos a través del consumo para aumentar la base de contribuyentes al sistema de pensiones.** Hoy, una de cada tres personas en la fuerza de trabajo no cotiza, lo que reduce sus pensiones al jubilar. Para remediar esto, planteamos una contribución adicional del 1% del costo del bien adquirido, con el objetivo de financiar una transferencia del Estado a cada una de las cuentas de ahorro individual de los chilenos. Esto permitiría complementar la contribución obligatoria, abriendo la puerta a que aportemos a nuestros ahorros previsionales en situaciones cotidianas, desligadas de la posesión de un contrato. Esto es particularmente relevante si tenemos en cuenta que la regulación actual impone la obligación de cotizar solo a un subconjunto de personas, generando abismales desigualdades en las pensiones y donde principalmente mujeres han quedado fuera del sistema al cumplir labores vitales fuera del mercado laboral formal. Como todos consumimos, lograremos universalizar la base de cotizantes, mejorando las jubilaciones de todas y todos. Se trata de un avance importante para entregar mayor seguridad social y equiparar la cancha en materia de pensiones para las mujeres y todos quienes no mantienen un trabajo formal y estable en el tiempo.

Toda esa mayor recaudación, que permitirá inyectar, año a año, US\$ 1.300 millones adicionales a las cuentas de ahorro individual, se repartirá de forma pareja para cada chileno desde el nacimiento hasta su jubilación, con un factor de ajuste a favor de las mujeres. De esta manera, la distribución terminará siendo fuertemente progresiva, pues las personas del primer decil (10% más pobre) recibirán más de lo que aportaron, mientras que el último decil (10% más rico) recibiría menos de lo que pagó. A modo de ejemplo, **según el esquema propuesto, por 1 peso de ahorro de una persona perteneciente al decil de menores ingresos, recibirá 3 pesos en su cuenta de ahorro para su pen-**

sión, premiando así el esfuerzo del ahorro individual. Cabe agregar que esta cotización adicional se presentará de forma separada en la boleta, detallando explícitamente la cifra que va a fortalecer el ahorro para pensiones.

- **Instauraremos la Capitalización Solidaria**, donde todos los chilenos y chilenas, desde el momento en que nacen, recibirán una transferencia solidaria del Estado a su cuenta individual. Luego, una vez que ingresen a trabajar, la seguirán recibiendo independiente de su situación laboral. Esta medida reforzará de forma consistente el ahorro para la jubilación, pues permitirá a cada chileno tener un fondo adicional aproximado de \$27 millones al momento de jubilar, aumentando así su pensión en \$110.000 mensuales adicionales. Esta multiplicación de los ahorros, que será para todos y no solo para los pocos con estabilidad laboral, será financiada con impuestos generales, asegurando una solidaridad intergeneracional equitativa y no distorsionadora del mercado laboral.
- **Complementaremos** el actual Pilar Solidario con una Transferencia Universal de Vejez. Para los ya jubilados esta transferencia corresponderá a un monto fijo de \$80.000 mensuales y se entregará al 80% más vulnerable de los mayores de 65 años. En conjunto con el Pilar Solidario, esto permitirá alcanzar pensiones mínimas equivalentes al salario mínimo líquido. Al año 2022, el costo de esta transferencia asciende a \$2.580 millones de dólares (la mitad del costo del Pilar Solidario). A medida que los futuros pensionados vayan jubilando con un monto acumulado vía Capitalización Solidaria cada vez mayor, el monto de la Transferencia Universal de Vejez se irá reduciendo correspondientemente.
- **Incrementaremos** el ahorro individual de dos maneras complementarias, cuidando el mercado laboral, y permitiremos que esos fondos se usen para la compra de vivienda. Los mecanismos son los siguientes:
 - Ahorro voluntario automático y revocable: partirá con una tasa de cotización baja que paulatinamente irá aumentando. El trabajador de manera activa podrá postergar estos aumentos.
 - Aumento de la tasa de cotización obligatoria: aumentaremos gradualmente la tasa de cotización obligatoria, con cargo al empleador, una vez que la economía se stabilice, y previo consenso con el Consejo Económico y Social (CES)⁷.
 - Los trabajadores tendrán acceso a parte del ahorro para financiar la compra de su vivienda.

⁷. Ver: Manifiesto Programático 2022-2026: Un Nuevo Comienzo, página 18. Disponible en: https://juntosporbriones.cl/assets/uploads/2021/05/Plan-de-Gobierno_BRIONES_2022.pdf

- **Queremos** avanzar hacia un nuevo paradigma, donde las distintas opciones de ahorro se complementen y donde los beneficios del Pilar Solidario no dependan solo de la pensión autofinanciada con las contribuciones obligatorias, sino también del ahorro voluntario, la propiedad de la vivienda y las demás formas de riqueza de cada persona.

Propuestas para mejorar la industria

- **Proponemos que la recaudación de las cotizaciones sea llevada a cabo por el SII**, rompiendo la integración vertical de recaudación que hoy realiza una sociedad de propiedad de las AFP (Previred), que de facto tiene poder de mercado.
- **Externalizaremos** la función de cobranza, hoy en manos de las AFP, centralizándola en el SII que tiene evidentes ventajas comparativas para cumplir dicho rol.
- **Proponemos** reformar el sistema profundamente, licitando la administración del total de la cartera de afiliados a la institución que cobre la menor comisión. Así, en vez de esperar que los afiliados disciplinen las comisiones y los retornos, el Estado fijará un perfil de inversión y utilizará una subasta para pagar las menores comisiones posibles. Con esta medida, buscamos simplificar el sistema para las personas y lograr que la competencia entre potenciales administradores maximice el retorno neto de costos de administración de las inversiones.
- **Proponemos** incorporar la administración de los ahorros voluntarios dentro de la licitación de los ahorros generados por cotización obligatoria. Esto disminuirá las comisiones y aumentará las rentabilidades netas de los ahorros voluntarios.
- **Simplificaremos el proceso de selección de rentas vitalicias.** Actualmente, al optar entre las distintas ofertas de rentas vitalicias, los jubilados tienen que evaluar montos ofrecidos y las clasificaciones de riesgo de las compañías. Al elegir, aceptan muchas veces menores pensiones ofrecidas por compañías con clasificaciones de riesgo levemente superiores a las de las compañías con las mayores ofertas de pensión. Para fomentar la competencia en el monto de la pensión, proponemos eliminar la diferenciación en la información sobre clasificaciones para las ofertas de compañías con clasificaciones A- y superiores, y sólo entregar información detallada de aquellas BBB+ e inferiores⁸.

8. Para no distorsionar los incentivos a la toma de riesgos de las aseguradoras, proponemos que las empresas con clasificaciones entre AA- y A- deban reasegurar sus obligaciones de renta vitalicia para entregar el mismo riesgo efectivo que una empresa AA.



Tenemos un plan para erradicar los campamentos en 6 años, a través de un potente programa que combina urbanización y subsidios para adquirir nuevas viviendas.

Combatiendo el Déficit Habitacional

- **Rebajaremos el pie de créditos hipotecarios para la clase media.** El Estado entregará una garantía o subsidio directo a las familias de clase media para disminuir el costo del pie de créditos hipotecarios para primeras viviendas de hasta 4.000 UF. La garantía estatal cubriría hasta un 15% del valor de la vivienda para que las instituciones financieras reduzcan el pie inicial a un 5% de su valor. De esta manera, el deudor hipotecario pagaría solo un 5% del pie, y no un 20% como en la actualidad. El 15% restante del pie se incluiría como parte del crédito hipotecario.

También proponemos que el Estado financie directamente un porcentaje del pie (entre un 5% y un 10% del total de la vivienda), valor que será devuelto al momento que la familia venda o transfiera esa propiedad. Los beneficiarios de esta propuesta serían familias de clase media (5º al 8º decil), que estén buscando comprar su primera vivienda.

- **Transitaremos a un Chile Sin Campamentos.** Se propone un plan ambicioso de cierre de campamentos, a través de dos vías: (i) construyendo y urbanizando en los mismos sectores donde hoy se emplazan y (ii) relocalizando a las familias con subsidios estatales. La meta es eliminar 2/3 los campamentos a lo largo del país en los próximos cuatro años y la totalidad de estos en los próximos seis.
- **Daremos la opción de suspender el pago de contribuciones a adultos mayores con dificultades para costearlo, dado el aumento exógeno en el valor de la propiedad.** Para no afectar los ingresos municipales, el gobierno central aportará estos recursos a los municipios y, una vez que la propiedad se venda o transfiera, el vendedor pagará al Estado el total de contribuciones adeudadas.

- **Eliminaremos** la restricción de que la vivienda tenga que estar en la misma región de residencia del adjudicatario del subsidio para la clase media (DS01).
- **Permitiremos** que los fondos acumulados de ahorro individual de pensiones puedan ser utilizados para la compra de una vivienda.

Ciudades Más Justas

- **Crearemos la figura de la Agencia de Urbanismo.** Esta figura tendrá a cargo la colaboración multisectorial, generar y transmitir conocimiento, planificar, evaluar y promover estudios urbanos. En la práctica, la agencia será un ente clave para el proceso de eliminación de campamentos, regeneración urbana y la elaboración del “*master plan*” territorial.
- **Utilizaremos terrenos fiscales existentes desocupados.** Solo en Santiago, los terrenos fiscales no utilizados suman 1.098 hectáreas. De estos, un 40% tiene uso habitacional, donde se puede construir inmediatamente.
- **Construiremos** proyectos habitacionales rápidos y de calidad en zonas que cuenten con buenos servicios y bienes públicos, como conectividad, seguridad, espacios comunes, etc.
- **Incentivaremos** el desarrollo de las diversas técnicas de construcción prefabricada, permitiendo contar con mejores soluciones integrales en la mitad de tiempo. Las viviendas pueden estar destinadas a arriendo con un máximo de años o, en casos estratégicos (por ejemplo en zonas de muy buena ubicación), el gobierno puede mantener la propiedad en el tiempo y destinar las viviendas a arriendo.
- **Revisaremos** los metrajes y configuración de las viviendas, para dar respuesta a los verdaderos requerimientos de los distintos tipos de familias. Esto es, ampliar los rangos mayores a 80 m², a la vez que explorar soluciones individuales en 30 m².
- **Aplicaremos un Plan Maestro de Regeneración Urbana** a cargo de la Agencia de Urbanismo. Este instrumento, dependiendo de la escala a intervenir, podrá depender del alcalde o del gobernador. De esta manera, y en forma coordinada, concurrirán todos los programas sectoriales y así se podrá contar con un “*master plan*” de intervención en el territorio, en un número acotado de años y con la debida comunicación y acuerdo entre los distintos actores.

- **Implementaremos** programas a nivel local para revertir el deterioro que experimentan sectores de la ciudad dominados por la delincuencia, con niveles de segregación altos y carentes de toda calidad o estándar deseable para las familias. Esta medida puede ser de gran escala y disminuir al menos 3/4 partes del déficit actual.
- **Proponemos** subir la altura a no más de ocho pisos para eliminar el hacinamiento y a su vez ganar nuevos espacios comunes amplios, hoy inexistentes para familias que viven en barrios de alta densidad y hacinamiento.
- **Avanzaremos en una red de parques urbanos interconectados.** El nivel de hacinamiento y precariedad de los barrios debe ser abordado no solo entregando más y mejores viviendas, sino que generando una Red de parques urbanos interconectados para que toda la ciudadanía, independiente de su comuna, pueda acceder a un espacio amplio de áreas verdes, vida en comunidad y deporte. Hoy la cantidad de metros cuadrados de áreas verdes en comunas del sector oriente es quince veces mayor que en comunas vulnerables con niveles de hacinamiento y con espacios públicos muy precarios.

Otras propuestas

- **Otorgaremos** certeza jurídica a los proyectos inmobiliarios, generando cambios a nivel de planos reguladores y del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), para que se promueva la inversión con plazos conocidos y razonables.
- **Aumentaremos** los proyectos inmobiliarios privados en sectores de buena ubicación. En estos, se incentivará que parte de las viviendas sean destinadas a sectores vulnerables con déficit habitacional y la otra parte se trane en el mercado para fomentar la integración social.
- **Avanzaremos** hacia más proyectos y subsidios de arriendo que conversen con los programas de vivienda propia y mejoraremos su nivel de ejecución, que hoy no supera el 45%.
- **Fomentaremos el Plan Ciudades Accesibles para facilitar el desplazamiento y las actividades de las personas mayores y discapacitadas.** La reducción de las barreras físicas y sociales de los entornos locales se llevará a cabo mediante un trabajo colaborativo con los municipios y la sociedad civil.



Más poder para las regiones

La descentralización política, administrativa y fiscal, permitirán desconcentrar el poder, elevar la participación y avanzar en reducir la desigualdad entre las regiones y comunas.

Incentivos para el desarrollo regional

- **Duplicaremos el crédito tributario para todas las nuevas inversiones** en activo fijo realizadas en regiones distintas a la RM, aumentándolo a un 8% del monto invertido.
 - **Potenciaremos el desarrollo de Start-up tecnológicas en regiones**, aplicando un régimen permanente de amortización de todas las inversiones en activos intangibles e incentivos adicionales a la investigación y desarrollo de proyectos de innovación y tecnología.
 - **Implementaremos un régimen de depreciación instantánea de un 100%** del valor de adquisición de bienes en aquellas regiones con menor ingreso autónomo por hogar y mayor desempleo, con el fin de generar una competencia tributaria que atraiga la inversión privada y nuevas oportunidades. Este régimen de depreciación se podrá aplicar en todas las empresas que efectúen inversiones en regiones distintas de la Metropolitana.
 - **Profundizaremos la Política Nacional de Desarrollo Rural**, orientándola a incrementar las oportunidades económicas en el territorio agrícola, en un sistema sustentable y de abastecimiento seguro de agua.
- Más autonomía, recursos y herramientas para regiones**
- **Instauraremos que una parte de la recaudación del impuesto de primera categoría quede en la región donde se produce el bien o servicio.**
 - **Avanzaremos para que el Estado resuelva todos tus trámites en tu región, no en Santiago.**

- **Aumentaremos la autonomía tributaria de los municipios**, permitiendo que puedan diseñar sus propios ingresos mediante la fijación de una sobretasa del impuesto territorial con un límite máximo (nivel b2 de poder impositivo), con el objetivo de que los municipios puedan imponer tasas mayores y menores en ciertas zonas de su territorio.
- **Avanzaremos en la apropiación local de recaudación de impuestos verdes, impuesto específico a los combustibles y tributos asociados a la tarificación de la vialidad pública**. El objetivo de estas medidas es que la recaudación de los impuestos señalados quede en la administración local más cercana al territorio en donde se produce la externalidad negativa.
- **Aseguraremos que el cobro de patentes municipales** se realice efectivamente donde operan los trabajadores y transferiremos parte de la mayor recaudación al gobierno regional. Es necesario que el SII tenga mayores atribuciones para la determinación de la patente y facultades de fiscalización para asegurar su correcto cumplimiento.
- **Estableceremos** las exenciones de las propiedades, con el objetivo de que los municipios puedan definir qué viviendas están afectas o exentas en su territorio.

Otras propuestas

- **Perfeccionaremos el Fondo Común Municipal (FCM)**. Una vez que esté claramente establecida la necesidad estándar de gasto de cada municipio para costear sus responsabilidades, se debe mejorar la distribución y monto del FCM. Esto implica minimizar el indicador que distribuye recursos por partes iguales, otorgar mayor participación a los indicadores de pobreza y predios exentos y reducir el protagonismo del instrumento de estabilización que incorpora el FCM. Realizados estos cambios, el aporte fiscal debe ser incrementado de manera considerable.
- **Traspasaremos a los gobiernos regionales parte de la recaudación por permisos de circulación en áreas metropolitanas**. Evaluaremos que parte de lo recaudado por permiso de circulación sea administrado en una escala superior a los municipios. Esta reducción de ingresos se compensará dando una mayor autonomía tributaria e incrementando el Fondo Común Municipal (FCM).
- **Estructuraremos las transferencias a municipios en cuatro fondos**: (i) desarrollo socioeconómico regional, (ii) cierre de brechas entre regiones, (iii) fondo de compensación por externalidades socioambientales negativas y (iv) apoyo a la contingencia regional, destinado a financiar gastos asociados a emergencias.

- **Reorientaremos el permiso de circulación desde el municipio al gobierno regional**, considerando que en las áreas metropolitanas las externalidades de los viajes motorizados impactan sobre agentes que exceden al sector donde el conductor habita.
- **Permitiremos que los gobiernos regionales incorporen a sus presupuestos iniciales los saldos no ejecutados del año anterior.** Por regla general, los recursos no ejecutados deben volver al Tesoro Público, salvo autorización expresa de la DIPRES. Permitiremos que a los gobiernos regionales no se les aplique esta regla general y puedan disponer, como saldo inicial, de los recursos no ejecutados en el año anterior, con un máximo del presupuesto inicial a ser traspasado.
- **Responsabilizaremos al gobernador regional de la elaboración de un proyecto de presupuesto de inversión regional.** Este presupuesto deberá contener una programación financiera de mediano plazo, incluyendo una proyección de todos los ingresos y gastos para los tres años siguientes. También, se deberá elaborar una propuesta de distribución del presupuesto regional y una programación financiera que ayude a mantener una gestión ordenada de los recursos.
- **Crearemos la Unidad de Control de Gastos.** Con el objetivo de mejorar la información y control que ejerce el Consejo Regional sobre la ejecución del presupuesto, se creará la Unidad de Control de Gastos, cuyo objetivo será rendir cuentas del avance del ejercicio presupuestario del gobierno regional y del flujo de gastos comprometidos para el año presupuestario en curso y posteriores, tanto al Consejo Regional como a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. También deberá señalar los motivos por los cuales no fueron adjudicadas las licitaciones públicas de relevancia regional.
- **Crearemos presupuestos regionales participativos** para atender mejor las necesidades locales, donde la ciudadanía se involucre activamente en el diseño y priorización de proyectos de su interés.

Propuestas para un mejor cuidado

- **Aumentaremos el número de Centros Día y mejoraremos su coordinación con los CESFAM.** Buscaremos impedir aumentos de grados de dependencia funcional y con esto evitaremos el uso de otros dispositivos más costosos y prolongaremos la autovalencia.
- **Impulsaremos la mejora de los estándares de calidad de los ELEAM en relación a infraestructura, RR.HH., capacitaciones, protocolos e infraestructura,** para mejorar el cuidado de personas mayores institucionalizadas con enfoque en Alzheimer y otras enfermedades asociadas a la vejez.
- **Crearemos un Seguro de Dependencia** para proporcionar apoyo al cuidado de las personas mayores dependientes y sus familias y asegurar sus ingresos. El Seguro tendrá dos componentes: uno contributivo y un subsidio que entregará beneficios focalizados a personas pertenecientes al 80% más vulnerable de la población.

Instalar un modelo de atención integral desde la atención primaria⁹

- **Potenciaremos el programa de multimorbilidad,** para ofrecer una atención orientada a las necesidades de cada usuario con múltiples patologías, relacionadas a consultas y tratamientos.
- **Crearemos los centros de media estadía de rehabilitación,** enfocados en población con mayor nivel de funcionalidad y menos necesidad de cuidado.
- **Extenderemos los cuidados paliativos a patologías no oncológicas,** con el objetivo del buen vivir y morir. Se promoverá tener los cuidados paliativos para todas las enfermedades terminales y así poder tener libertad de vivir dignamente si uno así lo elige.
- **Buscaremos extender la cobertura a personas entre 60 y 70 años del actual GES “Salud oral integral para adultos de 60 años”.**

⁹. Todas estas propuestas se están trabajando con el equipo de Salud.

Propuestas para una mayor participación

- **Generaremos instancias de aprendizaje digital** para que las personas mayores se puedan desenvolver en el nuevo entorno virtual con facilidad, desde la realización de trámites públicos como resguardos para la navegación web en general.
- **Crearemos un programa de formación ciudadana en envejecimiento**, para formarnos desde la infancia para un buen envejecer y evitar la discriminación prejuiciosa por razones de edad o “edadismo”.

Propuestas para construir una sociedad inclusiva

- **Crearemos** un fondo especial del Ministerio de Transporte para financiar modificaciones como rampas o accesorios y llevaremos a cabo nuevas licitaciones e incentivos para que empresarios del transporte público renueven sus máquinas.
- **Facilitaremos** el acceso al transporte particular para las personas en situación de discapacidad, permitiendo que estas puedan comprar un vehículo usado en zona franca o importar uno directamente desde el extranjero.
- **Crearemos** una franquicia tributaria que permita a las empresas que deban implementar ajustes considerables para la accesibilidad y la inclusión de personas en situación de discapacidad, retribuyendo el costo asociado de manera parcial.
- **Daremos** una verdadera accesibilidad a los establecimientos educacionales. Para ello, fortaleceremos el rol de los Programas de Integración Escolar, aumentando las horas, optimizando los recursos con los que se cuenta y mejorando la fiscalización del uso de estos por los sostenedores, sean públicos o privados. Esto lo haremos sin discriminar entre estudiantes con necesidades especiales de carácter “permanente” o “transitorio”, como también sin limitación de cupos y ampliando el beneficio a todos los establecimientos educacionales.
- **Capacitaremos** a los cuerpos docentes y asistentes de la educación en diseño universal de aprendizaje (DUA), para que estos puedan ser entregados a todos los estudiantes sin discriminar por discapacidades o Necesidades Educativas Especiales (NEE).
- **Reformaremos** las Escuelas Especiales, particularmente los programas formativos con miras a una futura inserción laboral, para que de esta forma los egresados cuenten con perfiles basados en demandas efectivas del mercado.
- **En la educación superior exigiremos la existencia de Unidades de Apoyo en Inclusión** que aporten materiales adecuados y tecnología, asegurando el acompañamiento durante la carrera. Será requisito para la obtención de acreditación y financiamiento público para las instituciones educativas.

- **Desarrollaremos** un sistema de cuidados y discapacidad a nivel nacional y local. Los cuidados serán considerados como un trabajo, por lo que se desplegarán políticas que protejan a quienes ejerzan este oficio. Lo mismo redes asistenciales de día y alternativas que reduzcan la carga de los cuidadores.
- **Implementaremos** programas de cuidado con enfoque territorial bajo la visión de “ciudad cuidadora”, a través de la generación de presupuestos participativos con la sociedad civil a nivel municipal.
- **Estableceremos** líneas de investigación y de emprendimiento que entreguen soluciones a los problemas que derivan de la discapacidad, a partir del trabajo que desarrolla el Ministerio de Ciencias, las universidades y CORFO.

Chile Diverso

Tenemos una deuda pendiente y mucho por avanzar en materia de discriminación y trato diferencial hacia grupos particulares. Diversidad sexual, inmigrantes y pueblos originarios siguen recibiendo tratos desiguales y dificultando que logren alcanzar sus metas y objetivos. Como Estado debemos propiciar que existan las condiciones aptas para que cada persona pueda construir su destino, perseguir las injusticias y dar el ejemplo desde los organismos públicos en trato no discriminatorio y respeto a todos los miembros de nuestro país.

Abiertos a la Inmigración Regulada

Migración ordenada y regulada

- **Coordinaremos el nuevo Servicio de Migración** con los consulados chilenos en el mundo, para garantizar procesos ordenados de entrega de visas para quienes cumplan con los requisitos establecidos.
- **Robusteceremos nuestras fronteras**, reforzando presencia de la PDI en pasos fronterizos y manteniendo el apoyo de las Fuerzas Armadas. Implementaremos un control migratorio en línea, coordinado con otros países para evitar el ingreso de extranjeros con antecedentes penales.
- **Fortaleceremos** el sistema de visas consulares para que este sea eficiente y, a su vez, se otorgará la responsabilidad al consejo de ministros que asesora al presidente en política migratoria para que siempre evalúe el mejor sistema de visado conforme a la realidad cambiante.
- **Lideraremos instancias bilaterales para afrontar los grandes flujos migratorios**, coordinadas con todos los países de la región y organismos internacionales.
- **Estandarizaremos los procesos migratorios y fronterizos con Estados vecinos**. Al país llegan migrantes por pasos no habilitados provenientes de Perú y Bolivia. Es necesario regularizarlos junto a organizaciones internacionales y las cancillerías de los países que forman parte del proceso.
- **Diferenciaremos los procesos de control de la migración** antes de la frontera, en la frontera, y después de la frontera, lo que permitirá obtener mayor información y más capacidades para actuar de manera oportuna cuando sea necesario.

Un enfoque inclusivo

- **Promoveremos la cultura del encuentro entre chilenos y extranjeros**, a través de programas sociales co-diseñados. Fortaleceremos los lazos con la sociedad civil y las ONGs en materia migratoria.

- **Promocionaremos los programas de inclusión de migrantes en la economía** haciendo más amigable el sitio de Bolsa Nacional de Empleo, mejorando los programas de capacitaciones para inmigrantes y abriendo ferias de empleo en rubros específicos que demandan mano de obra.

Modernización y digitalización de procesos migratorios

- **Desarrollaremos un registro nacional de extranjeros coordinado con los servicios del Estado** para tener información en línea entre las distintas agencias del Estado y que no haya duplicidad de solicitud de documentos.
- **Avanzaremos** hacia una atención simple y resolutiva de los migrantes mediante la **digitalización de los trámites migratorios a nivel nacional e internacional**, y la automatización de procesos para entregar rápidamente beneficios y cédulas de identidad
- **Diseñaremos un simulador de visas** donde los usuarios puedan conocer las visas para las que cumplen con los requisitos.

Propuestas

- **Impulsar la ley de matrimonio igualitario** y la modificación de la legislación en materia de familia y niñez para la inclusión de las realidades familiares de la diversidad sexual, incluyendo la adopción homoparental, los derechos filiativos y el fin a la discriminación de los derechos de los niños y niñas.
- **Crearemos la División de Diversidad Sexual en la Subsecretaría de Derechos Humanos**, para que el país cuente con una institucionalidad que se ocupe de una minoría social históricamente postergada, no solo socialmente, sino además desde la perspectiva de las políticas públicas.
- **Daremos urgencia al proyecto de educación sexual integral**, para proteger a nuestros niños de la violencia de género, el abuso sexual, el embarazo adolescente e informar sobre planificación familiar y prevención de enfermedades de transmisión sexual (ETS). Informaremos y orientaremos desde infancia temprana, de manera gradual y atingente, sobre sexualidad y afectividad.
- **Incluiremos nuevas prestaciones públicas de salud para la Población LGB-TIQ+**. Por ejemplo, el refuerzo de campañas de prevención de las enfermedades de transmisión sexual y distribución preventiva general de métodos anticonceptivos, entre otros.
- **Crearemos los Centros de la Familia (Dispositivos de Atención Psicosocial y Legal)**. Proponemos reemplazar los actuales centros de la mujer y las oficinas de la infancia o centros de protección del menor (ODP), por los nuevos Centros de la Familia, replanteando la forma y lógica de atención psicosocial, otorgando asistencia a toda persona integrante de cualquier tipo de composición familiar
- **Modificaremos la Ley Antidiscriminación (Ley Zamudio) y tipificaremos el Delito de Incitación al Odio**. Ampliaremos el objeto de la Ley Zamudio para que abarque la prevención y reparación del daño causado mediante una indemnización económica en favor de la víctima. También se tipificarán como delito los actos de incitación a la violencia en contra de las minorías sexuales.



Reconocimiento a los Pueblos Indígenas

Lineamientos para construir un entendimiento entre el Estado, los pueblos indígenas y la sociedad

- **Debemos** tener una mirada amplia e intercultural, donde se vean incluidos por igual los 10 pueblos indígenas que reconoce la ley y el pueblo tribal afro-descendiente chileno.
- **Promoveremos más y mejores espacios de autonomía y participación de los pueblos indígenas** en la toma de decisiones, para que el país se beneficie de los conocimientos y puntos de vista de todos los pueblos indígenas.
- **Honraremos** las obligaciones del Estado de Chile en materia de derechos indígenas que se derivan de los distintos pactos y convenciones internacionales que Chile ha suscrito, descartando que el derecho a la autodeterminación implique el derecho de un pueblo a decidir su separación de un Estado.
- **Reconoceremos constitucionalmente y aumentaremos la participación** de los pueblos originarios, con escaños reservados en el Congreso Nacional.
- **Crearemos el Ministerio y Consejo de Pueblos Indígenas.** Es prioritario reestructurar la institucionalidad tanto para la gestión del Estado en esta materia como para la relación con los pueblos indígenas.
- **Reemplazaremos** el actual mecanismo de compra de tierras por un **tribunal o comisión especial de tierras** que reciba e investigue las reclamaciones de tierras y recomiende al Estado las medidas de reparación. Esta iniciativa se debe aprobar a través de una consulta indígena.
- **Promoveremos** que la nueva Constitución incluya a la **interculturalidad como principio inspirador de la política indígena**.
- **Generaremos incentivos tributarios para empresas cuyos socios mayoritarios pertenezcan a pueblos indígenas** como forma de valorar los aportes culturales de los pueblos originarios y reducir las brechas existentes entre esta población y la no indígena.

Propuestas para fortalecer el desarrollo sostenible de la sociedad civil

- Simplificaremos el sistema de incentivos a las donaciones privadas para movilizar más recursos a las organizaciones de la sociedad civil (OSC), buscando ampliar la participación de más donantes y democratizar la participación de más OSC. Impulsaremos un nuevo sistema integral de donaciones recogiendo las propuestas de los distintos actores sociales.
- Desarrollaremos un registro único digital de organizaciones de la sociedad civil (OSC), con el fin de fortalecer la transparencia y confianza pública y facilitar su vigencia durante todo su ciclo de vida. En la actualidad, la falta de coherencia entre legislaciones ha generado una multiplicidad de registros de OSC no integrados entre sí.
- Ampliaremos el fondo de Fortalecimiento a Instituciones de Interés Público, establecido en la ley N° 20.500, para potenciar las capacidades institucionales de las OSC.
- Promoveremos el desarrollo de fundaciones comunitarias para avanzar hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Para ello contaremos con fondos semillas para su impulso, y facilitaremos los trámites para su constitución y vigencia.

Propuestas para un nuevo trato en la vinculación de las OSC con el Estado

- Estableceremos mecanismos de consultas para integrar el aprendizaje de las OSC en el diseño de programas sociales, culturales y medioambientales. Para ello proponemos fortalecer el rol de los Consejos de la Sociedad Civil (COSOC) en materia de diseño y mejoramiento de programas y políticas en estas materias.
- Desarrollaremos nuevos mecanismos para la eficiencia del gasto público a través de contratos de impacto social. Estableceremos un sistema de contratos de impacto social en programas de alto interés público de distintos ministerios, para desarrollar soluciones innovadoras que sean efectivas a la hora de solucionar problemas de alto impacto.

- **Facilitaremos el acceso a fondos públicos** con una ley de subvención pública a las OSC que regule un sistema de postulación basado en la colaboración y la confianza entre el Estado y las OSC.
- **Crearemos el Servicio de Organizaciones de la Sociedad Civil** a cargo de programas y políticas públicas orientados a las OSC, con especial énfasis en regiones.

Pilar central para la vida en comunidad

- **Recuperaremos y profesionalizaremos el mundo de la cultura post pandemia, ampliando el acceso de la ciudadanía al goce de las expresiones culturales y la innovación creativa.** Planteamos un plan de recuperación del sector que signifique un salto adelante en las condiciones de los artistas y su profesionalización, y que amplíe la regionalización de la cultura, con recursos y capacidades para ello.
- **Crearemos un sistema nacional de organizaciones culturales que vincule creadores, ciudadanía y territorios.** Tendría un modelo de financiamiento público-privado de mediano plazo, y al mismo tiempo incorporaría altos estándares de gestión y gobernanza, que les permita proyectarse en el tiempo. Se potenciarán redes de intercambio entre instituciones (red de museos, red de bibliotecas, red de centros culturales, red de teatros regionales, red de festivales permanentes, red de orquestas, entre otras) para mejorar sus prácticas en conjunto, establecer economías de escala, incorporar las oportunidades de las nuevas tecnologías y generar oferta programática en forma interconectada de colectivos, de artistas contemporáneos y también de expresiones culturales tradicionales.
- **Impulsaremos las industrias creativas y su proyección internacional.** Necesitamos fortalecer una política transversal de impulso a la economía creativa, con una institucionalidad pública que tenga la capacidad de generar planes transversales y una visión de largo plazo para que las industrias creativas sean competitivas a nivel internacional y generen desarrollo local. Para ellos proponemos:
 - (i) **Fortalecer la estructura de fondos públicos concursables de los Fondos de Cultura:** Se hace necesario abrir la cancha a más actores y fortalecer los proyectos de mediano plazo, cambiando la estructura de apoyos anuales por un **sistema de apoyos de mediano plazo** que cuente con mecanismos para fortalecer el crecimiento de los emprendimientos creativos y su continuidad en el tiempo. Así, proponemos pasar de un sistema de fondos concursables exclusivamente anuales a un modelo de fondos que incorpore sistemas plurianuales, que permitan extender proyectos en el mediano y largo plazo, con un foco especial en regiones.
 - (ii) **Desarrollar una política de mediano plazo efectiva para aprovechar las ventajas competitivas de las industrias culturales.** Las industrias culturales cuentan con amplias fortalezas que permiten proyectarlas a nivel regional, nacional e internacional. Ello requiere fortalecer instrumentos existentes (COR-

FO, IFI Audiovisual, marcas sectoriales) **con una política pública de Estado. Se trata de un plan de corto y mediano plazo**, con una institución pública que se haga cargo de la **coordinación interministerial de alto nivel y programas que permitan** desarrollar nuevos polos de desarrollo en las regiones con proyección internacional y gestionar los incentivos que nos permitan ser competitivos a nivel internacional.

(iii) Fortalecer la proyección internacional de las artes y las industrias culturales. Esta tarea está radicada en múltiples agencias (en la Dirección de Asuntos Culturales de la Cancillería, el MINCAP y ProChile), con bajo presupuesto y apoyado por agregadurías culturales en las embajadas que cambian con el gobierno de turno. Por ello, proponemos consolidar estos esfuerzos en una **agencia autónoma encargada de la proyección internacional de las artes y la cultura**, que reúna los recursos y equipos, y asuma la tarea de coordinación para diseñar e implementar estrategias de corto, mediano y largo plazo para estrechar lazos internacionales por medio de la cultura.

- **Ampliaremos la educación artística, las humanidades, la historia y el goce de la lectura en la educación para desarrollar el pensamiento crítico entre los niños, niñas y jóvenes.** En este proceso, las nuevas tecnologías y su mediación en bienes culturales cumplirán también un rol relevante, así como los centros artísticos y las bibliotecas que potenciaremos para que sean espacios de encuentro atractivo para que los jóvenes participen en actividades culturales. Junto con ello, desarrollaremos programas para potenciar el intercambio cultural de nuestros jóvenes entre regiones y con otros países.

- **Fortaleceremos el cuidado y valoración del patrimonio cultural, material e inmaterial, con mecanismos adecuados para integrarlo a la vida de las comunidades, como una historia que construye futuro.** Buscando fortalecer la conservación y salvaguardia del patrimonio, su enriquecimiento y legado a las futuras generaciones, proponemos **impulsar la Ley de Patrimonio** que se discute en el Congreso Nacional y ampliar sus mecanismos para enfrentar, al menos, tres desafíos principales: (i) la falta de recursos y herramientas de gestión para iniciativas de protección y salvaguardia que requieren alto financiamiento, (ii) una vinculación positiva y activa de los ciudadanos como protectores de su patrimonio, con fuerte presencia de lo local y de la diversidad territorial del país, ya que se trata de un patrimonio vivo que forma parte de la vida; (iii) y un marco legal ágil y moderno para llevarlo adelante. Junto con ello, proponemos **fortalecer los mecanismos para que la inversión en edificios públicos genere espacios de encuentro y alta calidad arquitectónica**, que sean ejes de una cultura cívica hoy y legado futuro de nuestras ciudades.

- **Promoveremos y protegeremos la diversidad cultural de nuestro país y sus diversos pueblos y territorios**, elevando los estándares de la conservación del patrimonio arqueológico; reconociendo y fomentando las prácticas culturales, festividades, artesanías u otras manifestaciones vivas del patrimonio y sus comunidades, y conservando y promoviendo las distintas lenguas indígenas.
- **Aumentaremos significativamente los recursos públicos para cultura y también facilitaremos el aporte de los privados en el sector**. Planteamos el compromiso de aumentar la inversión pública en cultura, teniendo como horizonte el 1% del presupuesto de la nación propuesto por la UNESCO.
- **Facilitaremos los aportes del sector privado, tanto de personas como de empresas**, y la participación de la sociedad civil en el desarrollo cultural, poniendo especial cuidado en que la mayor inversión público-privada se traduzca en mayor libertad creativa y participación en cultura de todos los conciudadanos, especialmente de aquellos con menos oportunidades.

Un Nuevo Estado Ciudadano

Las instituciones políticas están pasando por un momento de deslegitimación de parte de la ciudadanía, por lo que necesitamos un Estado que se coordine para resolver los problemas y simplificar la vida de las personas. Para lograrlo, es necesario reforzar la colaboración y coordinación de las distintas instituciones públicas como base de la transformación del Estado. Nuestro objetivo es que las instituciones públicas trabajen con las necesidades y expectativas de la ciudadanía como foco principal, innovando en los servicios y experiencias, con la calidad y eficiencia como paradigmas principales. Al mismo tiempo, es necesario aumentar la participación cívica en las decisiones que se tomen. Para ello, necesitamos un Estado más transparente y defensor de las libertades y el respeto de los derechos humanos. Una vez recobrada la confianza en nuestras instituciones se debe procurar que esta prevalezca en el tiempo, sin dar espacio a que objetivos de corto plazo y de unos pocos desarmen lo construido entre todos.



Transformación del Estado

Procuraremos que el sistema público sea integrado por una burocracia profesional, íntegra y meritocrática, que nos permita avanzar hacia un Estado ciudadano.

Mejores servicios del Estado de cara a las personas

- **Escucharemos al ciudadano que se atiende en cualquier servicio público, haciendo obligatorias y vinculantes las encuestas de satisfacción de usuarios** a todos los servicios que atienden personas. Los resultados de estas encuestas permitirán retroalimentar los procesos y entregar insumos para mejorar el servicio.
- **Desarrollaremos una política nacional de diseño de servicios y experiencia de usuarios**, con herramientas tecnológicas y estándares de atención presencial y digitales compartidos, uso de lenguaje claro, herramientas para garantizar niveles altos de usabilidad, accesibilidad y seguridad de las interfaces digitales.
- **Crearemos una atención integral y personalizada a las personas desempleadas**, mediante la articulación de los distintos programas existentes en la ventanilla única de ChileAtiende. Centralizaremos el apoyo a personas desempleadas con la búsqueda de trabajo y desarrollo de capacidades que mejoren la empleabilidad. De esa manera, podrán acceder desde el mismo lugar a ayuda jurídica, económica, emocional e incluso su reconversión laboral, hasta encontrar un nuevo empleo.

Transformación del empleo público

- **Generaremos un único sistema de carrera funcionaria, cuyo ingreso esté basado en concursos con altos estándares para privilegiar el mérito y la igualdad de oportunidades.** Proponemos establecer un sistema centralizado de empleo público, en donde personas pre-aprobadas puedan ser contratadas por distintas reparticiones, según sus necesidades.
- **Separaremos a los asesores de gobierno de los funcionarios del Estado,** acotando y especificando quiénes son los primeros. Solo estos funcionarios serán de confianza de las autoridades, y naturalmente, podrán cambiar con un nuevo gobierno.

- **Vincularemos los Programas de Mejoramiento de la Gestión (PMG) a metas de valor ciudadano.** Los indicadores y metas serán transparentes y publicados en un portal de acceso ciudadano.
- **Instauraremos que las declaraciones de interés y patrimonio deberán efectuarse en formato de datos abiertos y reutilizables,** permitiendo el expeditedo uso de la información y control del cumplimiento.
- **Reforzaremos fuertemente las competencias y recursos del Servicio Civil y la Alta Dirección Pública,** dotándolos de atribuciones suficientes para apoyar a los distintos organismos en esta transformación integral.

Mejor gasto público

- **Enfocaremos la asignación de recursos en las políticas públicas que se quieran abordar y no en la entidad estatal que ejecuta el presupuesto,** otorgándoles importancia a las necesidades del país de manera efectiva, y coordinando el trabajo entre distintas entidades públicas que quieren combatir un mismo problema.
- **Generaremos presupuestos compartidos,** con metas e indicadores comunes para romper con las formas de trabajo aisladas, que lamentablemente están muy enraizadas en el Estado. Avanzaremos para que el Estado resuelva todos tus trámites en regiones, no en Santiago.
- **Premiaremos el ahorro de recursos de los servicios públicos,** resaltando acciones concretas que apunten a mejorar la eficiencia del gasto público.
- **Transformaremos ChileCompra** en el órgano rector de un sistema integrado de compras públicas, con funciones de coordinación, supervisión y apoyo del sistema, en una plataforma moderna que otorgue mayores condiciones de transparencia.

Una política de datos que entregue confianza y genere valor público

- **Co-crearemos una política nacional de datos del Estado** que contenga instancias sostenibles de gobernanza, normativa y sistemas que promuevan la confianza. Avanzaremos en la interoperabilidad de datos que permita que los servicios no le soliciten a los ciudadanos información que ya tienen, simplificando de manera relevante la interacción con el Estado.

- **Implementaremos un sistema integrado y anonimizado de datos para mejores políticas públicas**, esto es, un sistema que permita el cruce de los datos administrativos y de encuestas que maneja el Estado sobre las personas y las empresas. A diferencia de los datos abiertos, que son necesarios para tener un Estado más transparente, en los sistemas integrados hay restricciones justificadas para su uso.

Nueva gobernanza de la transformación del Estado

- **Definiremos a una Subsecretaría dentro del Ministerio de Hacienda, cuya autoridad lidere y sea la responsable política del proceso permanente de transformación del Estado.**
- **Formalizaremos** por ley el actual Consejo Permanente de Modernización del Estado, y crearemos la **Agencia de Transformación del Estado** que integre en su base tres roles claves: Dirección de Tecnología, Dirección de Datos y Dirección de Diseño e Innovación.
- **Estableceremos un Comité Ejecutivo de Transformación del Estado**, presidido por el/la Subsecretario/a, que tenga un gerente público nombrado por ADP en un rol de coordinación y control de gestión. Este comité incluiría al menos a los directivos máximos de la DIPRES, Servicio Civil, ChileAtiende, ChileCompra, Subsecretaría de Economía y la nueva Agencia de Transformación del Estado.



Agenda Anti-Corrupción

Propuestas

- **Pondremos suma urgencia a los proyectos de la agenda anticorrupción que aún estén en el Congreso,** durante los primeros 30 días de gobierno.
- **Crearemos unidades anti-corrupción en todas las fiscalías regionales,** dedicadas exclusivamente a investigar y perseguir los delitos de corrupción, y **fortaleceremos la Brigada Investigadora Anticorrupción de la PDI.** Ambas deben contar con capacitación y recursos suficientes para hacerle frente a este problema.
- **Avanzaremos hacia herramientas automatizadas de monitoreo de las compras públicas e infraestructura pública,** donde están los mayores riesgos de corrupción, mejorando el acceso a los datos abiertos para la ciudadanía y organizaciones de la sociedad civil.
- **Crearemos un registro nacional de dueños finales de empresas,** que permite identificar a sus beneficiarios finales. Este registro será transparente para el caso de proveedores del Estado, receptores de subsidios y dueños de terrenos.



Un Estado que te protege

Habrá tolerancia cero con el narcotráfico y la corrupción, junto al desarrollo de las herramientas necesarias para combatir a aquellas agrupaciones que amenazan la seguridad de la población.

Propuestas transversales

- **Crearemos un nuevo Ministerio de Seguridad Pública**, separado de Interior, y especializado en tareas de prevención y combate del delito. Su rol central será el control civil de las policías, el resguardo del orden público y la gestión de los asuntos vinculados a la seguridad pública, con un fuerte énfasis en políticas preventivas.
- **Recuperaremos el Estado de derecho en todas las regiones de Chile**, incluyendo a las más afectadas por la violencia, como La Araucanía. Se establecerá que, en el caso de los delitos calificados por la autoridad por ley antiterrorista, se podrá solicitar un cambio de jurisdicción tanto en la etapa investigativa como en la etapa oral del proceso judicial. Crearemos una fiscalía especializada en las zonas más conflictivas del país, como la Macrozona Sur, dedicadas a perseguir este tipo de crimen y proteger al Estado de Derecho.

Propuestas para combatir el crimen organizado

- **Impulsaremos una nueva política contra el crimen organizado, con énfasis en la desarticulación de bandas** vinculadas al narcotráfico, cibercrimen, trata de personas y robo a viviendas, bienes y vehículos.
- **Cortaremos el financiamiento del crimen organizado, creando una Unidad de Seguimiento de Activos Financieros en el Servicio de Impuestos Internos**, encargada del seguimiento a flujos de dinero, la compra y venta de activos ilegales, y la formación de redes de grupos involucrados en el crimen organizado utilizando datos financieros y de transacciones.

- **Crearemos una Nueva Ley de Inteligencia y dotaremos de herramientas de última generación a nuestras policías.** Integraremos toda la información generada por los distintos organismos del Estado: policías, Fuerzas Armadas, Unidad de Análisis Financiero, SII, Contraloría y Aduanas. También los dotaremos con nuevas herramientas como informantes, agentes encubiertos, cámaras de reconocimiento facial, uso de inteligencia artificial y *big data*. Todo esto bajo un estricto régimen de supervisión judicial.

Propuestas para mejorar nuestras policías

- **Impulsaremos** una reforma profunda a Carabineros de Chile, a partir de un nuevo plan de formación con énfasis en Derechos Humanos y una nueva carrera policial, cuyo eje fundamental sea el trabajo territorial y comunitario.
- **Crearemos una nueva policía de control de orden público**, para lo que solicitaremos una asesoría especializada internacional, con formación, protocolos e indumentarias *ad hoc*, para así establecer una distinción clara entre las tareas policiales más permanentes y aquellas vinculadas a la comisión de delitos en los espacios públicos.

Ministerio Público, Tribunales y Código Penal

- **Atacaremos con fuerza el problema de la multirreincidencia**, a través de una modificación a la ley 18.216 sobre penas sustitutivas, para que sean una opción efectiva para la reinserción de aquellos que han cometido delitos y no una mera alternativa formal a la privación de libertad.
- **Tendremos jueces dedicados exclusivamente al cumplimiento de la condena**, así como también al control y fiscalización de penas alternativas (sistema de ejecución jurisdiccional).
- **Reemplazaremos el actual sistema de nombramiento de jueces y fiscales** para cerrar los espacios de discrecionalidad existentes.
- **Evaluaremos la implementación de un sistema de jurados o escabíos en justicia criminal para casos de mayor gravedad.** Esta medida, que viene siendo recogida en distintas partes del mundo, busca la participación ciudadana en aquellos casos más graves y, con ello, una mayor legitimidad del sistema de justicia.

Propuestas a nivel de cárceles y gendarmería

- **Cambiaremos el enfoque institucional de Gendarmería desde la custodia a la reinserción**, estableciendo un compromiso presupuestario y de metas explícito.
- **Modernizaremos el sistema de categorización y segmentación de internos**. Con ello se apunta a reducir la violencia y el hacinamiento de las cárceles, y generar entornos más amigables para la reinserción.



Resguardo a los Derechos Humanos

Fortalecimiento de la institucionalidad y del sistema de protección de DDHH en Chile

- **Generaremos una política de Educación en Derechos Humanos**, que incluya contenidos en los distintos niveles de formación. Fomentaremos la investigación y formación en DD.HH. en las universidades, y fortaleceremos el trabajo de formación y capacitación, especialmente de funcionarios/as públicos/as.
- **Fortaleceremos la Subsecretaría de Derechos Humanos (SDH)** estableciendo un doble objetivo: (i) ampliar las capacidades de coordinación, así como las acciones y programas de formación en derechos humanos, (ii) mejorar la colaboración técnica que debe entregar en materia de DD.HH. a otros organismos del Estado, así como en su participación internacional en materia de DD.HH.
- **Traspasaremos la unidad Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación desde el Ministerio Secretaría General de Gobierno a la Subsecretaría de Derechos Humanos.**
- **Fortaleceremos la protección de los Derechos Humanos de niñas, niños y adolescentes (NNA).** Impulsaremos la puesta en marcha del Sistema de Garantías de los Derechos de la Niñez y fortaleceremos la institucionalidad existente, en particular las Oficinas Locales de la Niñez.
- **Fortaleceremos el Instituto Nacional de Derechos Humanos como Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNPT)**, asegurando la adecuada implementación de la ley 21154 del año 2019, que lo designa.
- **Protegeremos los Derechos Humanos de personas mayores** siguiendo el mismo camino propuesto para los NNA, impulsando la aprobación de un sistema de garantías, y con ello, el fortalecimiento de la institucionalidad pública encargada de velar por las necesidades especiales de las personas mayores.

Medidas en materia de Derechos Humanos relacionadas a fines de 2019

- **Promoveremos el conocimiento y acceso público a la información** sobre los hechos ocurridos. Crearemos un registro público que, resguardando la

identidad de las víctimas, sistematice los antecedentes relevantes que obren en manos de las diversas instituciones del Estado que forman parte del Sistema de Justicia Penal, como resoluciones administrativas y/o judiciales, con énfasis en las acciones adoptadas de acuerdo con las recomendaciones recibidas por el Estado.

- **Garantizaremos el acceso a la justicia** de los procesos, facilitando la acción de las instancias administrativas, de la Fiscalía y de los Tribunales de Justicia, incluyendo la creación de una nueva Fiscalía Especializada en delitos contra los DD.HH. en el Ministerio Público.
- **Ofreceremos un plan de reparación integral**, para lo cual se convocará una comisión de Estado, al alero del Comité Técnico Asesor de Derechos Humanos liderado por el Ministerio de Justicia, con participación de entidades o personas especializadas en la materia, con el propósito de estudiar y proponer alternativas de reparación integral en distintos ámbitos (sanitario, sicológico, económico, laboral, entre otros), para aquellas personas que hayan sido acreditadas judicialmente como víctimas. Dicho plan también deberá contemplar medidas específicas para los funcionarios del Estado que hayan resultado lesionados en el ejercicio de sus funciones en el contexto de las movilizaciones del año 2019.
- **Entregaremos atención social y psicológica** a aquellos emprendedores y trabajadores que necesiten apoyo tras haber sido afectados por la violencia ocurrida durante las manifestaciones en las llamadas zonas cero.

Otras medidas en materia de Derechos Humanos

- **Haremos compatible las reparaciones “Rettig” y “Valech”** con el esquema de pensiones que le correspondería a la persona que recibe tales reparaciones.
- **Fortaleceremos el Archivo de Memoria Histórica de la Subsecretaría de Derechos Humanos**, duplicaremos los recursos destinados al Fondo Concursable de Proyectos Culturales y Sitios de Memoria de la SDH, y apoyaremos la inclusión en la nueva Ley de Monumentos Nacionales con una regulación especial para los Sitios de Memoria.

Las ideas y propuestas audaces y reformistas presentadas en este Programa, que buscan un Chile más justo, próspero y humano, suponen también nuevas obligaciones para el Estado que deben ser financiadas de manera responsable y sustentable. Con ello, surge la necesidad de lograr mayor recaudación para un Estado más efectivo al momento de asegurar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad. Esto, a su vez, se inserta en un contexto en el que se busca cerrar la brecha tributaria presente entre Chile y el mundo desarrollado cuando este tenía un nivel de ingresos similar al nuestro. Sin embargo, cómo se alcance esta meta no da lo mismo. Dicho esfuerzo debe conducirse bajo los principios de eficiencia y justicia, inspirado en una visión a largo plazo que entregue certidumbres, estabilidad y garantías al mismo tiempo que construya un Estado más efectivo. En este sentido, entendemos también que el crecimiento económico es igualmente necesario para una mayor recaudación.

1. Cualquier reforma social, para ser realmente profunda debe ser sostenible en el tiempo, por lo que **financiaremos todo gasto permanente del fisco con un aumento de sus ingresos permanentes**. Con esto, reafirmamos nuestro compromiso con la responsabilidad y sostenibilidad como bases fundamentales de la planificación fiscal y con el evitar que las políticas de hoy sean una carga inabordable para las administraciones futuras.

Es por esta razón que, del costo promedio anual de US \$10.000 millones que tienen las principales propuestas del programa, el cual también tiene un componente transitorio, será acompañando con medidas que aumenten permanentemente la recaudación en un monto equivalente.

2. Entendemos que la brecha entre gasto e ingreso que la crisis ha provocado es insostenible en el tiempo, y que seguir acumulando déficit sin visión de largo plazo es empeñar el futuro de los más jóvenes. Por ello **nos comprometemos a reducir el déficit fiscal corriente** del 2021 de un 5,5% a solo un 1% para el año 2025.
3. Todo esto requiere de **fortalecer la institucionalidad en materia de responsabilidad fiscal, como el Consejo Fiscal Autónomo** y la Regla Fiscal, con el propósito de reducir el espacio de discrecionalidad, entregar una mirada de largo plazo al manejo de las finanzas públicas y avanzar a hacia una mayor eficiencia del gasto público. Al mismo tiempo, se deben incorporar medidas de flexibilidad, como una cláusula de salida, a modo de permitir un espacio de maniobra necesario en tiempos excepcionales sin salirse del marco legal.
4. **Entregar garantías sólidas sobre la estabilidad a futuro de la política tributaria a todos los contribuyentes, actuales y potenciales**, con la intención de dar certezas y formar expectativas creíbles que les permitan desenvolverse en un entorno macroeconómico estable. Para ello se necesita hoy una discusión integral en materia de recaudación y certidumbre de la que surja una hoja de ruta tributaria para los próximos años. No podemos seguir parchando el sistema tributario con cada cambio de gobierno. Durante el primer año se trabajará en convocar a un grupo amplio con la misión de establecer un pacto fiscal que, al mismo tiempo que vaya cerrando las brechas de recaudación respecto a la OCDE, sea sencillo y entregue necesarias certezas de largo plazo para fomentar la inversión.

Pondremos fin a los privilegios tributarios injustificados.

- a. En este marco, proponemos **derogar todas aquellas exenciones, franquicias y posteraciones que hoy no encuentran justificación bajo la óptica de la justicia y eficiencia tributaria**¹⁰. Con ello, buscamos eliminar privilegios que favorecen principalmente a los contribuyentes de más altos ingresos y que generan un gran gasto tributario para el fisco generados por la renuncia y postergación de sus ingresos tributarios. Esto equivaldría a una mayor recaudación anual cercana a los US \$3.300 millones.
- b. **Combatir con decisión la evasión tributaria.** Para ello se reformulará el criterio actual del SII centrado en la sanción económica y recuperación de los montos evadidos, para poner más hincapié en la persecución y sanción penal de los delitos tributarios. Reduciendo cerca de un 12,5% de la evasión actual permitiría aumentar la recaudación fiscal en US \$2.500 millones
- c. **Modernizar la institucionalidad tributaria, incorporando las mejores prácticas internacionales a su organización y administración.** Para esto, se propone unir el SII y la Tesorería, aprovechando las sinergias de contar con un único organismo técnico que ejerza de manera cohesionada y uniforme las funciones de revisar, fiscalizar y cobrar impuestos. Este organismo sería dirigido de manera colegiada a través de un consejo, que combine experiencia y conocimiento técnico, y asegure resguardo del interés fiscal y la fe pública.

En paralelo, avanzar en la implementación de registro de beneficiarios finales (hoy en estudio encargado a la OCDE), así como en mayores grados de libertad para abrir el secreto bancario, convergiendo al estándar OCDE en esta materia.

5. Finalmente, si bien no suficiente por sí solo al ser un medio y no un fin, el crecimiento debe ser la base sobre la cual alcanzamos nuestras metas y mejoraremos la calidad de vida de todas las familias del país. Es por ello que, para una mayor recaudación efectiva, lo recién mencionado es complementado con todas aquellas medidas propuestas a lo largo del Programa y que buscan un crecimiento sustentable e inclusivo.

¹⁰. Propuesta en línea con el informe OCDE/FMI (2020) e Informe sobre Exenciones y Regímenes Especiales Comisión Tributaria para el Crecimiento y la Equidad (2021).

BRIONES
— PRESIDENTE —

www.juntosporbriones.cl

 @ignaciobriones_

 @ignaciobriones_

 @ignaciobrionesrojas